

***Acciones colectivas de la Campaña por el derecho al
aborto legal, seguro y gratuito en Paraná, en las
disputas por la despenalización y legalización del
aborto.***

Gimena Bacci y Vanesa Falconi
Asesora temática: Mariela Herrera

Cátedra Seminario de Tesina y Tesina
Licenciatura en Trabajo Social
Facultad de Trabajo Social
Universidad Nacional de Entre Ríos

- Año 2018 -

INDICE

RESUMEN	4
INTRODUCCIÓN	5
CAPÍTULO 1: RECONOCIENDO EL OBJETO DE ESTUDIO	8
1.1-Situación problemática. Planteo del problema	8
1.2-Objetivos	10
1.3-Justificación del problema:	11
1.4-Relevancia en la intervención Profesional del Trabajo Social.	12
1.5-Antecedentes.....	14
CAPÍTULO 2- SIGNIFICANDO CATEGORÍAS: ACERCA DE LO TEÓRICO	17
2.1-El desafío de categorizar Acciones Colectivas.....	17
2.2-Acciones colectivas y Movimientos sociales: aclarando conceptos	19
2.3-Los aportes de Piñeiro: el estudio de los procesos de acción colectiva.	21
2.4-Sobre el Aborto: Modos de nombrar.....	23
2.5-Aborto y perspectiva de género	24
2.6-Apreciaciones del recorrido teórico.....	25
CAPÍTULO 3: COMPRENDIENDO ASPECTOS NORMATIVOS: ACERCA DEL MARCO LEGAL.....	27
3.1-Modelos de Regulación del Aborto	27
3.2-Situación del aborto en el Mundo	27
3.3-Situación del aborto en Argentina	29
4- DELINEANDO LA INVESTIGACIÓN: ACERCA DE LO METODOLÓGICO	32
4.1- Aportes para pensar nuestro objeto.....	32
4.2-Desde una noción de sujeto conocido.....	34
4.3-Situando acciones colectivas	36
4.4-¿Quiénes son?.....	36

4.5-Sobre los dispositivos metodológicos	38
4.6-¿Con qué herramientas conocemos?	38
4.7 – Construyendo desde frases significativas.....	40
CAPÍTULO 5: RECONSTRUYENDO LA HISTORIA DE LA CAMPAÑA NACIONAL POR EL DERECHO AL ABORTO LEGAL, SEGURO Y GRATUITO EN ARGENTINA.....	41
5.1- Breve reconstrucción histórica.....	41
5.1.1 -La Comisión por el Derecho al Aborto	41
5.1.2-Los Encuentros Nacionales de Mujeres	43
5.1.3-Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito	47
5.1.3.1-El proyecto de ley	48
5.1.3.2-La Campaña como articulación Federal.....	50
5.1.4- Socorristas en red – feministas que abortamos.....	52
5.2-Breve reconstrucción histórica. Paraná. Entre Ríos.....	56
5.2.1- Socorristas en Red Paraná: Dora Te Escucha.....	58
CAPÍTULO 6: ACCIONES COLECTIVAS DE LA CAMPAÑA POR EL DERECHO AL ABORTO LEGAL, SEGURO Y GRATUITO EN PARANÁ	61
6.1- Habitar la Campaña hacia adentro.....	61
6.1.1-La sororidad como apuesta política	63
6.1.2-Encuentro Nacional de Mujeres: poniendo en escena el reclamo del aborto	64
6.2- La Campaña hacia afuera: disputando el espacio público	66
6.2.1- Configuración de la Campaña por el derecho al aborto legal, seguro y gratuito.....	68
6.3- Voces de La Campaña local.....	69
6.3.1- Hacia una estructura posible.....	71
6.3.2- Acciones colectivas.....	73
6.3.3- Alcances de la Campaña	75
6.3.4- La Campaña en Paraná hoy	76

6.3.5 – <i>Proceso de acción colectiva de la Campaña en Paraná</i>	78
CAPÍTULO 7- APROXIMACIONES FINALES.....	83
BIBLIOGRAFÍA	87

RESUMEN

El presente trabajo de investigación pretende conocer las acciones colectivas que lleva adelante la Campaña por el derecho al aborto legal, seguro y gratuito en Paraná, centrando la descripción de las mismas entre los años 2012 y 2016.

Para este propósito fue necesario por un lado reconstruir la historia del movimiento de mujeres/feminista paranaense y el surgimiento de la Campaña local, desde los relatos de activistas participantes de este proceso. Por otro lado, configurar el escenario en el que se establecen las disputas por la despenalización y legalización del aborto y los actores que participan en el mismo. Este será el escenario en el que la Campaña desarrolla acciones colectivas para visibilizar e instalar el debate por el derecho al aborto.

Este trabajo describe las acciones colectivas que llevó adelante la campaña en Paraná, en la disputa por la legalización y despenalización del aborto, reconociendo las condiciones sociales, culturales, económicas y políticas de este escenario.

La Campaña Nacional constituye una articulación con representación federal y por ello se convierte en un movimiento plural y heterogéneo donde confluyen cientos de organizaciones e individualidades. Nos interesa plasmar en este trabajo las particularidades que adquiere la Campaña en Paraná y el desarrollo de sus acciones.

Al constituirse en uno de sus objetivos fundamentales, la Campaña Nacional ha presentado el proyecto de ley que exige el aborto seguro y gratuito en varias oportunidades desde el año 2007. Cada dos años, con el recambio legislativo, se ha ido renovando dicha presentación ante la negativa del Congreso de dar tratamiento al mismo, situación que se revirtió este año.

Es menester aclarar que el proceso de producción de este trabajo de investigación tuvo lugar durante los años 2014 a 2017, momentos en los cuales aún no era certera la posibilidad del debate en el Congreso. Entendemos que este año 2018 nos encuentra en un momento crucial de la lucha por la despenalización y legalización del aborto, donde se configura un nuevo escenario que da lugar a otros debates y disputas en relación a la posibilidad de lograr este derecho. Tal es así que nos encontramos en la actualidad en pleno tratamiento del proyecto de ley en el Congreso.

INTRODUCCIÓN

La Campaña Nacional por el Derecho al aborto Legal, Seguro y Gratuito tiene sus simientes en el XVIII Encuentro Nacional de Mujeres realizado en Rosario en el año 2003 y en el XIX ENM desarrollado en Mendoza en el 2004.

Su lanzamiento oficial fue el 28 de mayo del 2005 en el día Internacional de Acción por la Salud de las Mujeres, mientras que en el 2006 la Campaña elabora el Proyecto de ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo, como que se convertirá en el objetivo principal de la misma. Proyecto de ley que fue presentado por primera vez en el año 2007 y luego en varias oportunidades ante la Cámara de diputados sin conseguir ser tratado. Mientras el debate en las comisiones que deben darle tratamiento no se sustancie, dicho proyecto es presentado cada dos años, al perder estado parlamentario.

La campaña surge con representación federal en la mayoría de las provincias, se puede caracterizar como una organización que reúne a cientos de grupos unidos bajo la misma consigna: “Educación Sexual para decidir, Anticonceptivos para no abortar, Aborto Legal para no morir.

Entre Ríos forma parte de esta articulación federal desde los inicios de su conformación, siendo Paraná la única ciudad de Entre Ríos donde tuvo desarrollo la Campaña. Esto fue posible ya que algunas referentes locales del movimiento de mujeres tomaron para sí las consignas y lograron trazar un camino para poder visibilizar e instalar la discusión sobre el aborto, que a lo largo de los años fue sumando voces y adhesiones de distintos espacios que le fueron dando legitimidad y a la vez solidez a esa conformación. En este sentido, hubo un notable crecimiento tanto a nivel cualitativo como cuantitativo, que se refleja en la forma y contenido que van tomando las acciones colectivas, categoría central de esta investigación.

Nos proponemos en este trabajo describir las acciones colectivas que llevó adelante la campaña en Paraná, en la disputa por la legalización y despenalización del aborto, reconociendo las condiciones sociales, culturales, económicas y políticas de este escenario. Para este propósito tomamos los aportes de Alberto Mellucci (1990), quien entiende a las acciones colectivas como “resultado de intenciones, recursos y límites, con una orientación construida mediante relaciones sociales dentro de un sistema de oportunidades y restricciones”. Los

individuos actuando conjuntamente construyen su acción, mediante inversiones organizadas, esto es que definen el campo de posibilidades y límites que perciben, y al mismo tiempo activan sus relaciones para darle sentido al “estar juntos” y a los fines que persiguen. De esta manera, los hechos en los que actúan colectivamente combinan diferentes orientaciones, involucran a múltiples actores e implican un sistema de oportunidades y restricciones que moldean sus relaciones.

Con respecto a las pretensiones y los objetivos planteados, este trabajo pretende sistematizar las acciones que lleva adelante la Campaña local en un período determinado, desde las voces de actoras clave en ese proceso. Si bien sobre la temática del aborto se puede encontrar distintas publicaciones, en diversos formatos, no ha sido un tema frecuente entre las tesis de grado de la Licenciatura en Trabajo Social, siendo por esto escasa la producción particularmente en nuestra provincia como recorte geográfico.

Interesa plantear el escenario de disputa por la legalización y despenalización del aborto, disputa que en tanto tal es política, que tensiona y tiñe un proceso de avances y retrocesos en la conformación de la agenda del estado. A la vez, es necesario explicitar que el contenido de este trabajo intenta dar cuenta de esta disputa, reconociendo los actores que participan en ella desde las acciones colectivas y centradas en las voces de activistas de la Campaña. De esta manera no es la intención analizar aquí los discursos y fundamentos que se ponen en juego a la hora de justificar posturas binaristas (a favor y en contra del aborto, por ejemplo) ya que entendemos que la discusión es política y no metafísica, como plantea Darío Sztajnszrajber.

En este sentido reconocemos la dimensión político-ideológica presente en las intervenciones profesionales del Trabajo Social, entendiendo que no son neutras y desde este lugar es necesario exponer nuestra posición a favor de la legalización y despenalización del aborto. Además contar que desde que iniciamos este recorrido en el año 2014 no fue un tema sencillo de plantear como problema de investigación. Sin embargo insistimos, alentados por distintos motores: nos motiva el interés por la temática, el activismo feminista que encarnamos, los acompañamientos a mujeres que abortan, la necesidad de resignificar nuestros abortos, y reconocer otras sensibilidades y experiencias diversas en relación a pensar y sentir estas circunstancias diversas.

Esta investigación cuenta con siete capítulos, que se subdividirán a su vez en apartados.

El primero, *Reconociendo el objeto de estudio*, estará referido al planteo del problema, y consecuentemente a la descripción de la realidad problemática. Allí se explicita nuestro objeto de estudio, los objetivos, justificación del problema, y la relevancia para la intervención profesional en Trabajo Social. En el mismo también estarán presentes los antecedentes teóricos.

Un segundo capítulo *Significando categorías: acerca de lo teórico*, en el que se explicitará la perspectiva teórico-epistemológica que atraviesa el trabajo. En el mismo se desarrollan las categorías centrales que orientan la investigación, refiriéndonos por un lado al proceso de estudio de las acciones colectivas, y por otro lado a la perspectiva de género, lugar desde donde se plantea la despenalización y legalización del aborto.

El tercer capítulo, *Comprendiendo aspectos normativos: acerca del marco legal*, comprende el marco normativo vigente en el país, acerca del aborto.

Delineando la investigación: acerca de lo metodológico es el capítulo 4, donde nos referimos al tipo de investigación. Por las características de nuestro trabajo consideramos que es pertinente el tipo de diseño cualitativo, donde prevalece la descripción.

En el capítulo 5, *Reconstruyendo la historia de la Campaña Nacional por el derecho al aborto, legal, seguro y gratuito*, realizamos una recuperación de la historia, teniendo en cuenta el contexto social, político y económico en el cual se inscribe la misma, tanto a nivel nacional como a nivel local. En este sentido profundizaremos en la localidad ciudad de Paraná, construyendo el escenario de disputas y los distintos actores que participan del mismo.

El capítulo 6 describe las *Acciones colectivas de la Campaña por el derecho al aborto legal, seguro y gratuito en Paraná*. Allí desarrollamos el análisis de nuestra investigación en el que se ponen en tensión las categorías trabajadas con los datos aportados por las informantes.

Aproximaciones finales es el capítulo 7, donde se arriban a algunas conclusiones.

CAPÍTULO 1: RECONOCIENDO EL OBJETO DE ESTUDIO

1.1-Situación problemática. Planteo del problema

El aborto constituye una práctica mediada por los mandatos hegemónicos de género, morales y religiosos donde la maternidad aparece como destino irrefutable de las mujeres, y el aborto como un hecho socialmente condenado. En el marco de las disputas por el derecho al aborto legal, seguro y gratuito en Argentina¹, movimientos de mujeres, feministas y grupos políticos se han organizado en función del reclamo para acceder a este derecho. En esta línea surge la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito (en adelante “La Campaña”), cuyo objetivo principal es despenalizar y legalizar el aborto en nuestro país. Las modalidades de intervención que adopta son variadas, heterogéneas, tienen diferentes alcances. Se constituye como un espacio con representación federal en la mayoría de las provincias, que aglutina una pluralidad de voces, de organizaciones, de personas y colectivas. La Campaña se nutre de una pelea que viene desde hace muchísimos años. El principal antecedente son los Encuentros Nacionales de Mujeres, sobre todo de los años 2003 y 2004, surgiendo públicamente el 28 de mayo del 2005, bajo las consignas de “educación sexual para decidir, anticonceptivos para no abortar, aborto legal para no morir”.

Asistimos a un contexto donde la negación del derecho a decidir sobre los propios cuerpos, constituye una forma extrema de violencia contra las mujeres ejercida por el Estado Patriarcal-Capitalista, sistema que bajo sus relaciones sociales reproduce e impone la necesidad de control, apropiación y explotación del cuerpo, vida y sexualidad de las mujeres. Y es en este contexto de legalidad restringida que se inscribe el aborto como un problema vinculado a los derechos fundamentales de las mujeres y personas gestantes, y uno de los principales problemas de salud pública.

En este sentido, la Campaña Nacional ha presentado al Congreso de la Nación en varias oportunidades el anteproyecto de ley de Interrupción Voluntaria del

¹ Disputas en el sentido de reconocer que el debate social sobre la despenalización y legalización del aborto es interpelado desde diversos sectores, tomando diferentes posiciones sobre el tema.

Embarazo (IVE), que no ha conseguido ser tratado en el mismo. Cada dos años, con el recambio legislativo, vuelve a presentarse hasta ahora sin resultados.

Pese a que el aborto es punible en Argentina la letra del código penal es transgredida en todo tiempo y lugar del territorio social por las practicantes, mujeres que deciden interrumpir un embarazo, por razones que incumben a su particular existencia personal. El aborto acontece porque las mujeres lo desean, más allá de la ley y a pesar de su prohibición (Chaneton y Vacarezza, 2011). Aunque no de la misma forma para las mujeres de todos los sectores sociales ya que existe un acceso diferenciado a la práctica, lo cual implica asumir que el problema no es el aborto en sí, sino las condiciones de inseguridad a las cuales son expuestas las personas gestantes.

Desde lo planteado sostenemos que la Campaña por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito, corre el eje del debate hasta entonces dado, trascendiendo la idea de “aborto si, aborto no”, “a favor o en contra”, reconociendo la realidad que acontece; realidad en la que las mujeres deciden abortar independientemente de las condiciones en la que se encuentran para hacerlo y son estas las que ponen en jaque la clandestinidad de la práctica.

Por otra parte, en las últimas décadas se produjo un avance en materia legislativa respecto de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, destacando la sanción de la Ley de Educación Sexual Integral y el Programa de Salud Sexual y Reproductiva. Sin embargo, el marco normativo por sí mismo no garantiza su implementación. Esto puede visualizarse actualmente en los casos de Aborto No Punible (ANP), ratificados por el Fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación en 2012 (a partir del Caso LMR). A pesar de la existencia de la norma siguen persistiendo obstáculos de diferente índole, desde las organizaciones institucionales del sistema de salud, desde las y los médicos objetores de conciencia, desde el desconocimiento de la existencia de este derecho.

En la actualidad asistimos a un contexto de ajuste y vaciamiento de las políticas y programas, lo que obstaculiza la garantía de derechos en esta materia. Se produjo un recorte de los programas mencionados, generando su desmantelamiento.

En esta investigación se busca indagar y describir acerca de cuáles son las acciones colectivas que realiza la Campaña local configurando el escenario de

disputas por la despenalización y legalización del aborto en Argentina. Conceptualizamos la categoría de acciones colectivas desde el planteo de Alberto Melucci, quien las define como “resultado de intenciones, recursos y límites, con una orientación construida mediante relaciones sociales dentro de un sistema de oportunidades y restricciones”. Desde este lugar nos proponemos recuperar las acciones colectivas que desarrolla la Campaña en Paraná, desde las voces y miradas de algunas integrantes de esta organización política.

Interesa indagar como a partir de las acciones puede configurarse el aborto como un problema de salud pública, y desde allí pensar una política pública integral de salud. En este sentido la Campaña Nacional aporta a pensar la problemática como una cuestión política en disputa y que presiona para que se constituya en un tema de agenda pública.

El debate sigue pendiente mientras el derecho no está garantizado, a pesar de que la práctica concreta existe. Y en este sentido se analizan las acciones colectivas que ha llevado adelante esta organización, que son materiales y simbólicas y que han permitido, en definitiva, contribuir a visibilizar la problemática del aborto en Argentina.

Nuestro objeto de estudio/problema-objeto de estudio:

Acciones colectivas de la Campaña por el derecho al aborto legal, seguro y gratuito en Paraná, en las disputas por la despenalización y legalización del aborto.

1.2-Objetivos

Objetivo general:

Conocer cuáles son las acciones colectivas que despliega la Campaña por el derecho al aborto legal, seguro y gratuito en Paraná en las disputas por la legalización y despenalización del aborto.

Objetivos específicos:

-Reconstruir la historia de la Campaña por el derecho al aborto legal, seguro y gratuito en Paraná desde las acciones colectivas.

- Configurar el escenario en el que se establecen las disputas por la despenalización y legalización del aborto y los actores que participan en el mismo.
- Describir las acciones colectivas que plantean las actoras que participan de la Campaña por el derecho al aborto legal, seguro y gratuito en Paraná.

1.3-Justificación del problema:

A partir de reconocer que estamos atravesadas por el contexto patriarcal heteronormativo, con la presencia de un Estado que se cree dueño del cuerpo de las mujeres, la elección de la problemática a investigar nos invita a problematizar sobre dicho contexto y las tensiones que se generan en él. El aborto en este sentido constituye una ruptura con los mandatos asignados a las mujeres, en cuanto roles de género establecidos socioculturalmente, donde la maternidad aparece como único destino posible, limitando la autonomía de las mujeres, autonomía que adosa intrínsecamente la idea del derecho a decidir sobre nuestros propios cuerpos.

Esta investigación intenta aportar una mirada a la configuración del aborto como un problema que sea puesto en la agenda pública, entendiendo que la construcción de la misma es un proceso por el cual ciertos problemas o cuestiones reciben la atención activa del gobierno, ingresando como posible asunto de política pública. En este sentido la Campaña se constituye como un actor que pone en cuestión el problema, lo visibiliza, a partir de las acciones colectivas que despliega.

“La ciudadanía moderna está atravesada por la tensión entre la igualdad formal o jurídica y la desigualdad real o socioeconómica y es en esta tensión donde el género es un registro muy fuerte de desigualdad” (Ingaramo, 2013, p.107). La defensa del derecho al aborto es una causa justa en razón de su contenido democrático y de justicia social. El aborto existe pero se convierte en un problema en la medida en que no está garantizado de modo que sea accesible para cualquier persona que quiera realizar la práctica, lo que implica que la ilegalidad del aborto dé lugar a prácticas diferenciadas según la condición socioeconómica de la mujer y la falta de información.

En nuestra región sólo 3 países (Cuba, Uruguay y Guyana) y un distrito (Ciudad de México) cuentan con legislación y políticas públicas que garantizan y reconocen en la interrupción voluntaria del embarazo el derecho a la salud integral de las mujeres. Sin embargo, en el resto de los países, los Estados siguen

persiguiendo, condenando y siendo responsables de que el aborto inseguro sea la principal causa por la que mueren las mujeres gestantes. Es por esto que despenalizar y legalizar el derecho al aborto es una cuestión de salud pública.

1.4-Relevancia en la intervención Profesional del Trabajo Social.

Retomar las acciones colectivas que lleva adelante la Campaña por el derecho al aborto legal, seguro y gratuito en este proceso de investigación como futuras profesionales de Trabajo Social, conlleva reconocer la importancia de la temática del aborto dentro del mismo campo. Esta temática, según los antecedentes consultados, no es muy explorada en los trabajos de investigación de grado. Por otro lado, se busca reconocer el papel de las acciones colectivas que llevan adelante las organizaciones sociales en la conquista y reivindicación de los derechos humanos, comprendidos estos como horizonte de la intervención profesional del Trabajo Social y núcleos de la política social.

La heterosexualidad reproductiva se ha sostenido como forma de organización social dominante de la sexualidad, instituida en la familia patriarcal nuclear, donde hay un consenso sobre la necesidad de consolidar la familia como célula o núcleo básico de la sociedad, estableciendo a la mujer dentro de esta como la garante de la estabilidad de la vida familiar. Es a partir de la finalización del siglo XIX y principios del XX donde los sectores dominantes comienzan una política de moralización y familiarización de la clase obrera y junto a esto la restitución de la mujer a su ámbito natural, y la recreación de la vida familiar estable en la clase trabajadora. Es en este marco que la heterosexualidad reproductiva- normativa, la maternidad mantenida como una dimensión intrínseca a la mujer y la femineidad es pensada como destino universal para la realización personal, estableciendo así los objetivos de la profesión relacionados estos con la preservación y estabilidad de la familia. Si bien el Trabajo Social como profesión ha revisado sus fundamentos, no podemos hablar de un solo trabajo social, como así tampoco podemos dejar de reconocer que la función de ser los evaluadores de y/o certificadores de las condiciones, capacidades y aptitudes familiares y principalmente maternas, para la atención y cuidado de lxs niñxs, sigue siendo poco problematizada y cuestionada (Riveiro, 2014).

Es en este sentido que acordamos con Riveiro cuando la misma plantea la necesidad de revisar analíticamente las prácticas históricas del trabajo social, desde los lugares de inserción laboral. Revisar nuestras prácticas implica muchas veces un ejercicio en el cual los mandatos se contraponen con la idea de derecho. La naturalización de la reproducción del mandato de la maternidad obligatoria y compulsiva que anula el derecho de la mujer de decidir sobre su propio cuerpo, como así también criminaliza y estigmatiza a aquellas que no cumplan con aquel mandato.

En relación a esto consideramos necesario remarcar el espacio/lugar desde el cual Trabajo Social realiza su intervención, que no es ni más ni menos que el espacio profesional, pensado como múltiple y complejo, como ocupación de un sitio, que tiene un lugar y existe.

Pensarlo además implica reconocer la relación que este tiene con otros espacios profesionales, es decir con otras profesiones, con otros actores. Este es uno de los lugares desde donde se afirma y ejerce poder, poder como participación en la toma de decisiones, no como propiedad sino como relación (Cuadernillo de Trabajo Social Contemporáneo, 2013).

Pensarse desde este lugar involucra correrse del lugar del sentido común, entendiendo este como un cúmulo de saberes, conocimientos, representaciones, prácticas legitimadas desde estos saberes, conocimientos y representaciones, que son necesarias ponerlas en evidencia, problematizarlas, preguntarse por qué pienso lo que pienso. Esto que es ineludible en el proceso de formación profesional, pero no termina con este, se hace necesario como sostiene Riveiro, en los lugares de inserción laboral, es decir en el espacio profesional, que a la vez es una construcción, en la cual el/ la Trabajador/a Social no comienza de cero sino que convergen ahí también, representaciones de otros profesionales, de los sujetos que utilizan el servicio, respecto de la práctica del Trabajo Social.

Por otra parte, la relevancia social nos permite hablar de un proceso interesante en cuanto a la apertura del tema del aborto hacia afuera del ámbito académico, reconociendo que persisten todavía sectores de la sociedad que se promulgan en contra del aborto, dicha situación igualmente no obstaculiza la visibilización de la realidad de las mujeres que deciden interrumpir

voluntariamente su embarazo, las mujeres comienzan a hablar sobre sus vivencias y posturas en relación al tema del aborto.

Además, nuestro problema de investigación adquiere para nosotras significativa importancia debido a que nos hemos encontrado con un vacío de producciones desde el Trabajo Social. En el período sistematizado entre los años 1993 y 2011, en la Facultad de Trabajo Social, de las tesinas de grado solo hemos hallado una, realizada en el año 2003, sobre las representaciones sociales acerca del aborto, es decir, que hay un periodo extenso donde este tema no ha sido investigado por razones desconocidas.

En relación al ejercicio de la profesión entendemos que éste sostiene medularmente la garantía de los derechos, dimensión política de la intervención profesional del Trabajo Social. Nos referimos particularmente aquí al derecho a decidir de las mujeres sobre sus propios cuerpos, sobre sus vidas, sus proyectos de vida. Esto está íntimamente relacionado con lo planteado anteriormente en como pensamos al sujetx de intervención, principalmente como sujetx autónomx.

1.5-Antecedentes

En la búsqueda de los antecedentes sobre la situación problemática que indagamos nos encontramos con algunas limitaciones sobre la categoría de acciones colectivas y los movimientos de mujeres/feministas. Las investigaciones con las que trabajamos refieren a las acciones colectivas en los movimientos agrarios. Alberto Mellucci es el autor desde el cual trabajamos, que aparece también nombrado y retomado por otros, sobre la teoría de la acción colectiva. Haciendo esta aclaración, para seleccionar antecedentes tuvimos en cuenta aquellos artículos científicos productos de investigaciones que se realizaron sobre aborto en Argentina y la Campaña por el derecho al aborto legal, seguro y gratuito.

Nos encontramos con una tesis de grado de la Licenciatura en Trabajo Social dictada en nuestra casa de estudios. La misma se titula “Representaciones acerca del aborto” y sus autoras son Gatti, María Belén; Medina Carina y Pérez Valeria, y fue publicada en el año 2004. Dicha tesis indaga acerca de las representaciones sociales que se tienen sobre el aborto, a partir de entrevistas a distintas mujeres. La tomamos como un antecedente ya que es la única tesis en nuestra facultad realizada sobre la temática del aborto.

Además recuperamos una producción realizada en el año 2006 cuyo tema es “Entre el silencio y el escándalo. El aborto como asunto de debate político en la Argentina”. Se constituye en una tesis doctoral en torno de la globalización, la ciudadanía y los derechos sexuales y (no) reproductivos, llevada a cabo con financiamiento del Consejo de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICET). Su autora es Josefina Brown. Esta investigación expone a grandes rasgos las líneas de continuidades y rupturas en torno del debate por el derecho al aborto en Argentina en dos momentos claves: 1994-2004, a fin de vislumbrar las posibilidades, los riesgos y los futuros desafíos.

Como antecedentes fundamentales sobre la historia del aborto en Argentina desde los movimientos de mujeres/feministas centramos en dos producciones: por un lado el libro de la Campaña Nacional por el derecho al aborto legal, seguro y gratuito, “El aborto como derecho de las mujeres. Otra historia es posible”, compilado por Ruth Zurbriggen y Claudia Anzorena en 2013. El mismo reúne trabajos realizados para las XI Jornadas Nacionales de historia de las Mujeres y el VI Congreso Iberoamericano de estudios de género, realizados en San Juan en el año 2012, lugar donde por primera vez el aborto aparece como un tema específico a ser tratado. Escriben en el libro diferentes activistas que aportan desde sus recorridos militantes y diferentes disciplinas a pensar el aborto como un derecho de las mujeres. Reúne voces, reflexiones y producciones teóricas de quienes hace décadas investigan y escriben sobre el tema, presentando a La Campaña como movimiento articulador actual.

Por otro lado tomamos a Mabel Bellucci (2014) quien en su libro “Historia de una desobediencia. Aborto y Feminismo” realiza una cartografía de las luchas por el derecho al aborto en Argentina, desde los años setenta a la actualidad. En el mismo plasma una pluralidad de voces y de recorridos transitados alrededor del aborto, que la autora considera el único lugar donde convergen todas las tendencias feministas. Relata una historia donde plasma el surgimiento de las luchas por el aborto en Argentina, considerando a las organizaciones del movimiento de mujeres/feminista que posibilitaron esta construcción y aportaron a la visibilidad del tema exigiendo la despenalización y legalización. Además el libro se constituye en un aporte para comprender los discursos y estrategias que han permitido la irrupción de nuevos sentidos sobre el aborto. La autora conjuga

su propia voz con las distintas interlocutoras que participan de esta composición así como con las producciones colectivas anónimas de activistas feministas y bibliografía específica.

Laura Klein en “Entre el crimen y el derecho. El problema del aborto” (2013) realiza una producción que se corre de los debates dicotómicos “a favor” y “en contra” del aborto, porque considera que de esta manera se elude la complejidad del problema y se lo separa de las experiencias. Propone entonces otras discusiones para pensar de qué hablamos cuando hablamos de aborto.

Como último aporte a los antecedentes trabajados tomamos a July Chaneton y Nayla Vacarezza (2011), quienes escriben “La intemperie y lo intempestivo. Experiencias del aborto voluntario en el relato de mujeres y varones”. Desde allí proponen situar las voces desde las experiencias, voces y cuerpos que encarnan los números y estadísticas que miden la práctica clandestina y ubican en el espacio público aquello que se sanciona y se prohíbe, pero que desde la práctica se transgrede. Esta investigación contribuye a la materialidad discursiva inscripta en los cuerpos de la práctica social de un aborto voluntario. Y a la vez realizan un análisis de los relatos, desde una lectura sociocrítica y haciendo uso de herramientas del análisis del discurso. Las autoras recuperan, a través de los testimonios, aquellos momentos que atravesaron las personas entrevistadas, y señalan diferencias de género, clase y generacionales. A su vez, reconocen los avances de la ampliación del activismo del movimiento de mujeres y de distintas organizaciones sociales y su presión para que se discuta la ley en el Congreso y señalan que el Código Penal persiste en la punición de la práctica, prohibición que no restringe la misma sino que influye en las condiciones en que se desarrolla. En este sentido, las condiciones de clandestinidad señalan la intemperie de la ilegalidad manifiesta en los testimonios y evidencian las desigualdades sociales entre las mujeres ante la misma situación.

CAPÍTULO 2- SIGNIFICANDO CATEGORÍAS: ACERCA DE LO TEÓRICO

En este apartado desarrollaremos las categorías teóricas que guían nuestro objeto de estudio.

Tomaremos los aportes de Melucci, Diani, Jelin y Piñeiro para construir el marco referencial desde donde pensar las Acciones Colectivas, en su imbricación con los movimientos sociales y las organizaciones sociales. Este señalamiento es preciso dado que centraremos nuestro análisis en el estudio de una organización social específica, como lo es la Campaña Nacional por el derecho al aborto legal, seguro y gratuito, que se encuadra en el movimiento de mujeres/feminista de nuestro país. Luego trabajaremos sobre la categoría Aborto, desde los modos de nombrar y profundizaremos en el abordaje del aborto desde una perspectiva de género.

Allí desarrollaremos la decisión de pensar este trabajo desde esta perspectiva epistemológica, abordando aspectos centrales de la misma.

2.1-El desafío de categorizar Acciones Colectivas

La decisión de optar por la categoría acciones colectivas para orientar esta investigación fue un tránsito al menos complejo. En primer lugar porque nos resultaba desconocida y difícil de transmitir para que sea comprensible. En segundo lugar porque en las distintas producciones a las que tuvimos acceso se encuentra utilizada para describir procesos de los movimientos agrarios. Esto supuso en principio una limitación, ya que nuestro objeto de estudio nada tiene que ver con estos movimientos. Sin embargo, implicó un desafío poder recuperar el sentido del concepto y resignificar su uso en función de pensar los procesos de acción colectiva de otros movimientos, como lo es el movimiento de mujeres/feminista.

Trabajaremos aquí los aportes de Alberto Melucci sobre acciones colectivas. La acción colectiva en términos de Melucci (1990, p. 358) es “resultado de intenciones, recursos y límites, con una orientación construida mediante relaciones sociales dentro de un sistema de oportunidades y restricciones”. Los individuos actuando conjuntamente construyen su acción, mediante inversiones

organizadas, esto es que definen el campo de posibilidades y límites que perciben, y al mismo tiempo activan sus relaciones para darle sentido al “estar juntos” y a los fines que persiguen. De esta manera, los hechos en los que actúan colectivamente combinan diferentes orientaciones, involucran a múltiples actores e implican un sistema de oportunidades y restricciones que moldean sus relaciones.

Los actores colectivos entonces “producen” la acción colectiva, siendo capaces de definirse a sí mismos y al campo de acción. Y esta es una construcción producto de interacción y negociaciones, estableciéndose así una forma organizada de la acción.

Melucci plantea que los individuos crean un “nosotros colectivo” (de acuerdo al tipo de acción) y que existen al menos tres clases de orientaciones: las relacionadas con los fines de la acción (sentido de la acción); las relacionadas con los medios (límites y posibilidades); y las referidas con el ambiente (campo donde se lleva a cabo la acción).

La acción colectiva se constituye entonces por medio de los recursos disponibles a los actores y de acuerdo a las posibilidades y obstáculos que se presentan en el campo.

Cuando se observan fenómenos colectivos generalmente la atención se enfoca en los aspectos más visibles de la acción (acontecimientos), pero estos son las manifestaciones de un proceso que opera a nivel analítico y que usualmente es ignorado. Por otro lado es cierto que existen factores coyunturales que posibilitan la emergencia de fenómenos colectivos, pero estos no podrían operar sin la capacidad de los actores de percibirlos e integrarlos en un sistema de interacción y negociación de las orientaciones.

Si la acción colectiva es un producto, el mismo fenómeno empírico consiste en una pluralidad de dimensiones analíticas, que hay que distinguir. Algunos fenómenos colectivos implican solidaridad (la capacidad de los actores de reconocerse a sí mismos y ser reconocidos como una unidad social), y otros agregación (orientados más hacia el exterior). Algunos implican la presencia de un conflicto, y otros emergen mediante el consenso. Algunos transgreden los límites del sistema de relaciones en el cual tiene lugar la acción, y otros son formas de adaptación del orden en que se sitúan. Entonces lo importante es reconocer la pluralidad de significados de las acciones colectivas.

2.2-Acciones colectivas y Movimientos sociales: aclarando conceptos

Atendiendo a la diversidad de procesos de acción colectiva existentes, hay autores que trabajan acciones colectivas y movimientos sociales paralelamente. Esto es porque parten de la pregunta sobre ¿con qué herramientas teóricas y metodológicas es necesario acercarse para comprender los procesos de acción colectiva? (Piñeiro; 2004). En principio, parecería que son movimientos sociales, y que por ello podrían utilizarse las teorías de los Movimientos Sociales para comprenderlos. Pero, ¿todos lo son?

La respuesta a este interrogante nos llevó a diferentes búsquedas teóricas para aclarar los términos desde donde conceptualizar las acciones colectivas.

Si seguimos el planteo de Melucci, el autor propone una definición analítica de movimiento social que abarca tres dimensiones. Expresa *“Antes que todo, la acción colectiva debe contener solidaridad...la segunda característica es la presencia del conflicto...y la tercera dimensión es la ruptura de los límites de compatibilidad de un sistema al que los actores involucrados se refieren”*. Estas tres dimensiones definen un movimiento social, y que las tres estén presentes nos permite hablar de una clase específica de fenómeno colectivo. En este punto lo que sostiene Melucci es que los movimientos sociales son *una forma de acción colectiva* que presenta estas dimensiones.

Ahora bien cualquier forma empírica de acción colectiva (el movimiento de mujeres, por ejemplo) involucra numerosas dimensiones. Los análisis deben dirigirse a la pluralidad de aspectos presentes en la acción colectiva, y explicar cómo se combinan y sostienen a lo largo del tiempo.

Es interesante pensar en los movimientos sociales ya que desde la década del 60 en adelante, estos han logrado que se los reconozca como un recurso tan válido para la acción política como los caminos formalizados del sistema político. Desde allí se los percibe como (otras) formas de lograr cambios posibles. Dicho esto, es menester profundizar en la noción de movimientos sociales. Para ello tomaremos los aportes de Mario Diani, quien frente a la diversidad de teorías intenta construir una síntesis que refleje aspectos básicos para acercar una definición: “un movimiento social es una red de interacción informal entre una pluralidad de individuos, grupos y/u organizaciones, involucrados en un conflicto

cultural o político, sobre la base de una identidad colectiva compartida (Diani, 1992: 3)". (Piñeiro, 2004, p. 54)

Esta definición tiene tres aspectos a considerar: en primer lugar, la idea de movimiento social como red de la que participan diferentes actores (individuos, grupos u organizaciones), que se vinculan entre sí informalmente. Estas redes contribuyen a crear condiciones para la movilización y a construir un contexto adecuado para elaborar visiones del mundo y estilos de vida compartidos. Pertenecer a estas redes disminuye el costo de involucramiento individual en la acción colectiva. Lo que hay que tener presente es que en la acción colectiva se combinan las orientaciones de la acción, las motivaciones y los aspectos estructurales, que dan lugar a un actor colectivo. En segundo lugar, la construcción de una identidad colectiva, que en los movimientos sociales se da mediante un sistema de creencias y un sentido de pertenencia. Esto no significa la homogeneidad de ideas en el movimiento social, por el contrario en general se caracterizan por su composición heterogénea, siendo la identidad colectiva construida permanentemente mediante la negociación de los actores. Y en tercer lugar, la idea de que los movimientos sociales siempre están involucrados en conflictos, que para algunos implican un desafío al sistema de dominación mientras que para otros los conflictos se dan en torno a cambios en la sociedad o incluso al interior de una institución.

Como expresamos anteriormente hay diferentes autorxs que trabajan la noción de movimientos sociales. Y aunque siguiendo la línea de Diani porque plantea relaciones con Melucci, retomamos desde Jelin (2003, p. 44) el aporte de que los movimientos sociales no son fenómenos estáticos que se fijan una vez y cristalizan para siempre, sino que son procesos que se refuerzan y requiebran, que se desarrollan en direcciones posibles más que determinadas. En este sentido los movimientos sociales son pensados como campos de actores, más que como actores unificados. Siguiendo a la autora, plantea que el movimiento de mujeres, por su parte, ha llegado a fin de siglo pasado ya con un claro reconocimiento de la enorme heterogeneidad y desigualdades entre las mujeres, actuando en múltiples escenarios desde lo local a lo global. Así se han incorporado en la agenda social y política varias de las demandas presentadas. Podría decirse que se ha generalizado el debate sobre la discriminación de las mujeres, incluyendo el reconocimiento de

ciertas violaciones de sus derechos; también el debate sobre los derechos sexuales y reproductivos está instalado en la sociedad. De esta manera, el movimiento de mujeres/feminista constituye un amplio espectro de desafíos en relación a la reivindicación de diversos derechos, como ha sido a lo largo de la historia, las disputas por el acceso al sufragio universal, a los derechos sexuales y reproductivos, la anticoncepción (todas luchas conseguidas desde aquí) y el aborto, que continúa siendo hoy una deuda para este movimiento.

El movimiento de mujeres/feminista en Argentina contiene en su amplitud, y entre otras organizaciones, a la Campaña Nacional por el derecho al aborto legal, seguro y gratuito. Es por ello que es menester hacer referencia a la idea de *organización social* como marco referencial desde el cual pensar a la Campaña Nacional, ya que nuestro objeto de estudio son las acciones colectivas desplegadas desde la misma. En este sentido si tomamos la definición de la Real Academia Española, la misma entiende por organización a una “asociación de personas regulada por un conjunto de normas en función de determinados fines”. Esto significa que dicha organización tiene una estructura que la regula, y en el caso de la Campaña aunque no en un sentido estricto, sino que es una forma novedosa de articulación en red, más relacionada a experiencias y tradiciones feministas. En este sentido se plantea que “No hay reglas fijas, cada grupo despliega como puede y cree conveniente los consensos alcanzados. La única regla que nos asiste: no poner en riesgo el acuerdo político principal” (Zurbriggen y Anzorena, 2013). En esta línea decimos que la Campaña está conformada por una articulación de organizaciones, grupos y sujetos diversos. Sin embargo sigue respondiendo a una lógica organizativa en tanto sus integrantes tienen un fin principal que es que la cuestión del aborto ingrese a la agenda pública.

2.3-Los aportes de Piñeiro: el estudio de los procesos de acción colectiva.

En las búsquedas teóricas nos encontramos con que en la bibliografía sobre acción colectiva hay un uso a veces poco preciso del término movimiento social. Por esto fue necesario despegar la categoría de acciones colectivas de la de movimientos sociales, y apuntar que existe una diversidad de procesos de acción colectiva.

En términos generales, Piñeiro (2004: 49) apunta que los procesos de acción colectiva que surgen a partir de la década del ochenta en el campo latinoamericano parecerían tener un carácter particular: más diversos en su composición social, en las formas que adoptan las acciones, en las alianzas que construyen, en los objetivos y en los resultados que obtienen. Con Tarrow (1997) va a decir que hay que analizar la estructura de oportunidades para comprender por qué se genera la acción colectiva. Lo que ha cambiado es el contexto social y político, *“las dimensiones... del entorno político que ofrecen incentivos para que la gente participe en acciones colectivas al afectar sus expectativas de éxito o de fracaso”*.

Ahora bien, el autor realiza un estudio comparado de los procesos de acción colectiva reflejados en una selección de cinco casos, y desde allí refiere cuales a su criterio pueden ser caracterizadas como movimientos sociales, organizaciones sociales o movilizaciones de protesta (Piñeiro, 2004: 296). Plantea que la composición social heterogénea de quienes las integran llevó a la pregunta por su construcción, concretamente cuál era la amalgama que permitía construir la unidad de estas acciones colectivas. También se dispararon otros interrogantes, respecto de los conflictos que daban lugar a la acción e incluso sobre cómo influye el contexto político en el desarrollo de las acciones colectivas.

Estos puntos son los que nos servirán de eje para analizar nuestro objeto de estudio, ya que es en esta línea que encontramos el sentido de nuestra investigación, atendiendo a la pluralidad de acciones colectivas que ya nos fuera señalada por Melucci.

De esta manera, para plantear un análisis de los procesos de acción colectiva tomaremos en cuenta los marcos teóricos referenciales que proponen pensar a las acciones colectivas como movimientos sociales, organizaciones sociales o movilizaciones de protesta. Desde aquí es que se tendrán en cuenta algunos aspectos para la descripción y análisis de la Campaña Nacional por el derecho al aborto legal, seguro y gratuito, ya que como plantean los autores para comprender los procesos de acción colectiva hay que centrarse en estudiar su accionar, es decir, describir y analizar las acciones colectivas que se llevaron a cabo en un período de tiempo.

Se describirán sus orígenes, luchas, alianzas, su estructura interna y de funcionamiento, la construcción de consensos o formas representativas mediante las que se toman decisiones. Se plantearán apreciaciones sobre cómo se consolida la identidad común –colectiva- entre las integrantes del movimiento, identidad que también es construida desde los otros – adversarios y grupos aliados. También se pretende analizar la significación de la utopía, entendida como el horizonte de sentido hacia el cual se dirige la acción colectiva.

Por último, consideramos como plantea Bidaseca (2000, p. 10) que los marcos de significado de los movimientos son susceptibles de ser analizados de diversos modos. Y es por esto que nuestro objeto de estudio será abordado a partir del análisis de las narrativas producidas por los actores, en este caso, las activistas que narran en primera persona la historia vivida, que nos acerca a pensar los orígenes y a poder realizar una reconstrucción analítica de los procesos de acción colectiva de la organización estudiada. Las particularidades del encuadre metodológico serán desarrolladas en el próximo capítulo.

2.4-Sobre el Aborto: Modos de nombrar

Cuando hablamos de aborto nos remitimos a la interrupción de un embarazo, sea este espontáneo o provocado, antes de que el feto pueda vivir de forma independiente fuera del útero de la mujer. La Organización Mundial de la Salud (OMS) hace una definición de una forma de aborto denominado *inseguro* y lo califica como un procedimiento para terminar un embarazo realizado por personas que carecen de las habilidades necesarias o en un ambiente que no esté en conformidad con los estándares médicos mínimos, o ambas cosas. Una y otra categoría se usan indistintamente para nombrar a la misma práctica. Sin embargo muchas veces la denominación “aborto” incluye una connotación negativa y cargada de prejuicios para con las mujeres que abortamos, que refuerza su criminalización.

En este sentido es una decisión política nombrar al aborto sin eufemismos, aludiendo a la práctica en sí misma y sosteniendo el derecho de las personas gestantes a decidir sobre su cuerpo.

2.5-Aborto y perspectiva de género

En este punto la intención es plantear el aborto como una decisión de la persona gestante, una posibilidad de elección acerca de no continuar un embarazo, de autonomía y también como un acto de deseo. Prevalece la idea de la soberanía de nuestros cuerpos, que respalda el derecho de las personas gestantes a decidir sobre la posibilidad de maternar o no, cuando y en qué condiciones.

Se parte de plantear que el género es una categoría transdisciplinaria, que remite a los rasgos socioculturales que se le atribuye a cada uno de los sexos en cada momento histórico y en cada sociedad. En este sentido Susana Gamba expresa que la problematización de las relaciones de género logró romper con la idea del carácter natural de las mismas. Lo femenino o lo masculino no se refiere al sexo de los individuos, sino a las conductas consideradas “femeninas” o “masculinas”. En este contexto, la categoría de género puede entenderse como una explicación acerca de las formas que adquieren y son construidas socialmente las relaciones entre los géneros. Es menester reconocer al aborto como una expresión de las relaciones de género. Y en ese sentido decir que el aborto rompe con el mandato social de la maternidad obligatoria y con las representaciones de los roles de género asignados a mujeres y varones en este sistema que categorizamos como patriarcal y heteronormativo.

Aunque se la ha conceptualizado de diversas maneras, hay acuerdos en considerar a la categoría teórica género como una definición de carácter histórico y social acerca de los roles, identidades y valores que son atribuidos a varones y mujeres e internalizados mediante los procesos de socialización. Es una relación social, atravesada por relaciones de poder, asimétrica; es abarcativa y transversal.

La perspectiva de género implica reconocer entonces las relaciones de poder que se dan entre los géneros, en general favorables a los varones como grupo social y discriminatorias para las mujeres; que dichas relaciones han sido constituidas social e históricamente y son constitutivas de las personas; y que las mismas atraviesan todo el entramado social y se articulan con otras relaciones sociales, como las de clase, etnia, edad, orientación sexual y religión.

Uno de los mandatos sociales más fuertes que existen para las mujeres es el de “ser madres”. La maternidad está implícita en la vida y en la educación de las mujeres desde niñas. Es el mandato coercitivo y opresivo más fuerte que cae sobre

nosotras. Se mira la maternidad como si fuera un hecho natural y muchas veces no es reconocida como un mandato cultural. El mandato está interiorizado, incorporado, naturalizado y se lo llama “instinto maternal” pero es una construcción cultural. Y en este sentido, la maternidad obligatoria es la herramienta más eficaz de la violencia machista estructural e institucional. La construcción de la maternidad en el código patriarcal, entre otras cosas, significa el grado de pertenencia del cuerpo de una mujer a uno o más varones (Mizrahi, 2011, p. 25).

Ahora bien, las mujeres tenemos que poder elegir y decidir nuestras maternidades.

La posibilidad de abortar entonces es un acto que desafía las imposiciones del sistema, provoca rupturas y genera empoderamiento, en el sentido de fortaleza respecto de la decisión que se toma. El aborto es una práctica social que acontece, y su legalización solo apunta a la igualdad de accesos para todas las personas gestantes que lo requieran.

El movimiento de mujeres/feminista ha sido impulsor de diferentes luchas por los derechos de las mujeres, y en la mayoría de ellos se ha avanzado. Sin embargo, cuando se trata de los derechos sexuales y reproductivos, aún quedan vestigios conservadores y numerosas opiniones de otros y otras respecto de lo que deberíamos hacer. Se trata de nuestros cuerpos y de lo que deseamos hacer. Sostenemos las palabras de Liliana Mizrahi (2011) cuando dice que “Las mujeres seremos realmente libres, cuando podamos decidir nuestras maternidades”.

2.6-Apreciaciones del recorrido teórico

Habiendo transitado hasta aquí las diferentes categorías teóricas que guían nuestro objeto de estudio, se explicitan las decisiones asumidas en ese sentido.

Por un lado, coincidir con Melucci en el planteo que realiza de las acciones colectivas como el resultado de intenciones, recursos y límites, con una orientación construida mediante relaciones sociales y dentro de un sistema de oportunidades y restricciones, siendo los actores sociales quienes construyen esas acciones.

Por otro lado, sostener que aunque la diversa bibliografía asocia directamente las acciones colectivas con los movimientos, esto es solo una posibilidad, es decir que todo movimiento social en una acción colectiva pero no

toda acción colectiva es un movimiento social, ya que pueden darse diferentes formas de acción colectiva.

En tercer lugar, plantear que nos guiaremos con Piñeiro en el estudio de los procesos de la acción colectiva para pensar nuestro objeto de estudio. De esta manera, apostamos a la descripción del surgimiento de la Campaña Nacional por el derecho al aborto legal, seguro y gratuito, y al posterior análisis de las acciones colectivas llevadas a cabo por actoras sociales que pertenecen a la misma. Es por ello que describimos estas acciones colectivas en un período de tiempo determinado.

Trabajamos desde la perspectiva de género como una perspectiva teórico epistemológica, a partir de la cual pensar los procesos de aborto como decisiones de las personas gestantes, sobre nuestros cuerpos y nuestras vidas. Nos detenemos en el análisis de las acciones colectivas llevadas a cabo desde una organización social particular que pertenece al movimiento de mujeres y feminista, lo cual no exime que sea necesario explicitar la perspectiva asumida. Esta decisión hizo por ejemplo que no perdamos de vista que más allá del binomio mujer/varón construido históricamente, y por lo cual pensamos a las “mujeres” como destinatarias de la cuestión del aborto, existen otras identidades por fuera de este binarismo, que nos lleva a referirnos a los sujetos como “personas gestantes”. Es importante tener en cuenta aquí que Argentina es de los países pioneros en contar con una ley de identidad de género, que permite la modificación registral de las personas según su género auto percibido.

CAPÍTULO 3: COMPRENDIENDO ASPECTOS NORMATIVOS: ACERCA DEL MARCO LEGAL

En este apartado nos centraremos en el marco legal vigente respecto del aborto, identificando los modelos de regulación vigentes en el mundo y el que adopta Argentina hasta el momento. En general expondremos cual es la situación legal del aborto en el mundo y particularmente en nuestro país.

3.1-Modelos de Regulación del Aborto

Existen tres grandes modelos de regulación del aborto: el “modelo de plazos” refiere a aquella regulación que no considera delito a los abortos practicados hasta determinado momento de la gestación, usualmente los abortos realizados hasta las 12 o 14 semanas de gestación; el “modelo de indicaciones” refiere a la regulación que, por regla general, prohíbe el aborto, aunque lo permite en circunstancias excepcionales conocidas como “causales” o “permisos” para abortar. Y el “modelo de penalización total”, que refiere a la regulación que prohíbe el aborto en todos los casos, sin excepciones a esa regla.

En Argentina, el aborto está regulado según el “modelo de indicaciones”, por lo cual existen supuestos en los que el aborto no es punible, y por lo tanto es legal, aunque la regla general es la penalización. Este punto será desarrollado con más profundidad en el apartado de la situación legal del aborto en Argentina.

3.2-Situación del aborto en el Mundo

La legislación sobre el aborto en el mundo es muy diversa, desde el libre acceso al aborto en servicios sanitarios públicos gratuitos hasta la penalización con años de prisión para las mujeres y quienes practiquen el aborto inducido. Es decir que en la práctica está sujeta al ordenamiento jurídico vigente en cada país, sin desconocer que en los países donde el aborto es delito, su práctica se realiza clandestinamente y sin garantías sanitarias para la mujer.

Alrededor de 50 países en el mundo lo permiten, fundamentados en aspectos legales amplios, aunque se establecen algunas condiciones como el límite de tiempo del embarazo para realizarlo, por indicación médica, entre otras.

En países como Rusia, Canadá, Estados Unidos, China, India, y la mayoría de los países de Europa, el aborto es legal a petición o demanda de la mujer durante cierto período de gestación. Por otro lado, en la mayoría de los países de África, Latinoamérica, Medio Oriente, Oceanía y del Sudeste Asiático el aborto es ilegal y está penalizado en alguno de los supuestos. Cinco países alrededor del mundo prohíben la interrupción del embarazo bajo cualquier circunstancia y tipifican penas de cárcel para toda mujer y persona que realice, intente realizar o facilite la realización de un aborto.

La mayoría de los países latinoamericanos, entre ellos Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Ecuador, México (excepto el D.F), Paraguay, Panamá y Perú, tienen un modelo de indicaciones o causales para el aborto. Sin embargo, las mujeres que allí residen enfrentan una serie de barreras legales cuando solicitan un aborto no punible, por ejemplo en los casos en que el embarazo es producto de una violación y se les exige la denuncia penal contra el agresor. Lo que se demuestra en estos casos es que el hecho de que la legislación establezca distintos supuestos de ANP no implica “per se” que las mujeres tengan acceso a la práctica.

Algunos países latinoamericanos como El Salvador, República Dominicana, Honduras, Nicaragua, Haití y Surinam no permiten el aborto bajo ningún supuesto. Esta legislación ha sido cuestionada por diversos organismos internacionales de protección de derechos, ya que consideran que la penalización total es incompatible con el derecho de las mujeres a la vida, a la integridad y a la salud.

Por otro lado en Cuba, Guyana, Guayana Francesa, Puerto Rico, México D.F. y Uruguay, no se considera delito a los abortos practicados hasta las 12 o las 14 semanas del embarazo. Una vez cumplido ese plazo, el aborto se permite si está en riesgo la vida o la salud de la mujer, entre otras causales de excepción.

La penalización del aborto que rige en numerosos países, lejos de disminuir la incidencia de la práctica, impide el acceso a procedimientos seguros, con lo cual se generan riesgos para la vida y la salud de las mujeres. Es decir que a pesar de todas las prohibiciones, restricciones y obstáculos planteados, el aborto acontece, porque las mujeres así lo desean. Más allá de la ley, más allá de la angustia, y la violencia implicada en el acto mismo (Chaneton y Vacarezza, 2011). Aunque no de la misma manera para las mujeres de todos los sectores sociales. Pero cuando está la decisión, y aunque no se quiera saber, se sabe: el aborto sucede.

3.3-Situación del aborto en Argentina

Se calcula que cada año se producen entre 370 y 522 mil abortos en Argentina: casi un aborto por cada nacimiento registrado (Mario y Pantelides en Carbajal, 2009). A lo largo de su vida fértil, cada mujer argentina tendría dos abortos provocados. “La tasa de aborto cada mil mujeres sería de 60. Teniendo en cuenta que en el país se producen alrededor de 700.000 nacimientos cada año, habría poco menos de un aborto por cada nacimiento”. (Carbajal, 2009)

Medir la dimensión de una práctica clandestina, que es penalizada por el Código Penal, no es sencilla. Y por esa razón no existen registros oficiales que nos permitan acceder a datos precisos.

Ante la magnitud de las estadísticas sostenemos la importancia de la legalización en el sentido de que entendemos que la ilegalidad, inseguridad y clandestinidad del aborto no impide su realización.

Por otra parte, según un informe de la organización Human Rights Watch (2005) en Argentina el 40% de los embarazos termina en abortos clandestinos, lo cual sustenta la posición que recientemente manifestó el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS), en la recomendación que realiza a la Argentina sobre los motivos para despenalizar y legalizar el aborto, cuando expresa que la penalización no disuade a las mujeres de practicarse abortos: sólo hace que los abortos sean clandestinos, inseguros y se eleve la mortalidad de mujeres gestantes, particularmente en las mujeres pobres y jóvenes.

Desde el aspecto legal y siguiendo los modelos de regulación del aborto en el mundo, Argentina se inscribe en el “modelo de indicaciones”, teniendo en cuenta que en algunas causales el aborto está permitido y por lo tanto es legal. Es decir, por un lado está tipificado como delito punible en el Art. 85 del Código Penal de la Nación Argentina y por otro la misma legislación en el Art. 86 C.P prevé causales donde el aborto no es punible, es decir que no se puede penar:

El aborto practicado por un médico diplomado con el consentimiento de la mujer encinta, no es punible:

1º Si se ha hecho con el fin de evitar un peligro para la vida o la salud de la madre y si este peligro no puede ser evitado por otros medios.

2º Si el embarazo proviene de una violación o de un atentado al pudor cometido sobre una mujer idiota o demente. En este caso, el consentimiento de su representante legal deberá ser requerido para el aborto.

Respecto a las interpretaciones que se han realizado del Art. 86.2 C.P. en particular, la Corte Suprema de Justicia cuando dicta el Fallo “F., A.L s/ medida autosatisfactiva” en Marzo de 2012, ratifica la no punibilidad del aborto en los casos previstos en el Código Penal, garantizando el derecho de las mujeres a los ANP por parte de las autoridades que intervienen en estos casos, y reconociendo en particular el derecho de toda mujer embarazada como resultado de una violación a acceder al aborto no punible. De esta manera el fallo expresa:

18) Que no obstante mediar en el particular todas las razones de la máxima jerarquía normativa expuestas en los considerandos precedentes, por las que debe entenderse que el supuesto de aborto no punible contemplado en el artículo 86, inciso 2º, del Código Penal comprende aquel que se practique respecto de todo embarazo que sea consecuencia de una violación, con independencia de la capacidad mental de su víctima, esta Corte Suprema considera oportuno necesario ampliar los términos de este pronunciamiento. Ello es así ya que medía, en la materia, un importante grado de desinformación que ha llevado a los profesionales de la salud condicionar la realización de esta práctica al dictado de una autorización judicial es este proceder el que ha obstaculizado la implementación de los casos de abortos no punibles legislados en nuestro país desde la década de 1920. En esta inteligencia, este Tribunal quiere dejar expresamente aclarado que su intervención lo es a los efectos de esclarecer la confusión reinante en lo que respecta a los abortos no punibles fin de evitar frustraciones de derecho por parte de quienes petitionen acceder ellos, de modo tal que se configuren supuestos de responsabilidad internacional.

Es decir que con este fallo la CSJN aclaró que toda mujer embarazada como resultado de una violación tiene derecho a acceder a un aborto no punible sin importar su capacidad intelectual. Además estableció que ninguna mujer debe solicitar una autorización judicial previa para acceder a la práctica, y que las mujeres que fueron víctimas de una violación no están obligadas a realizar la denuncia penal, sino que basta con una declaración jurada donde exprese que el embarazo es producto de una violación, para que se garantice el derecho al aborto. En el mismo fallo, la Corte exhorta a las provincias a implementar y hacer operativos protocolos hospitalarios para la concreta atención de los ANP. En este sentido, el fin de la exhortación de la Corte es evitar que el Estado argentino incurra en responsabilidad frente al orden jurídico internacional y las provincias

están obligadas en el mismo sentido a respetar, proteger y garantizar el derecho al ANP en los términos establecidos por el Código Penal.

A partir de este fallo, y con avances en los últimos años de la gestión de Cristina Fernández, el Ministerio de Salud actualizó un *Protocolo para la atención integral de las personas con derecho a la interrupción legal del embarazo* (2015). El mismo es considerado una herramienta vital en los distintos efectores de salud, ya que aclara las situaciones de interrupción legal del embarazo por causal salud (en sentido amplio, desde la definición de la OMS) o causal violación.

Las provincias argentinas encontraron formas diferentes de adecuarse (y no) a la normativa vigente, por lo cual hay provincias que adhieren directamente al protocolo ILE nacional, otras que elaboraron protocolos propios que incluyen requisitos que dificultan el acceso a la práctica, y otras que no cuentan con normas locales ni con la adhesión (lo que no las exculpa de garantizar abortos legales). Entre Ríos es de las provincias que, luego de publicado el fallo F.A.L, dicta un protocolo, con carácter de resolución ministerial (nº 974/12). El mismo presenta serias restricciones que obstaculizan el acceso a las interrupciones legales del embarazo en los dispositivos de salud. La Campaña ha sido protagonista de numerosos pedidos de baja de esta resolución, por parte de militantes y adherentes, por ser violatorio de la legislación vigente, desde solicitud de audiencias con el entonces Ministro de Salud hasta intervenciones públicas de repudio a la normativa. Sin embargo, recientemente, en agosto de 2017 con nuevas autoridades en el Ministerio se canceló esta resolución y se adhirió al protocolo nacional de ILE. Sin querer profundizar aquí en este tema, es posible adelantar que es esta una conquista de las acciones desplegadas por la Campaña, en conjunto con otras organizaciones, para lograr avanzar en este sentido.

4- DELINEANDO LA INVESTIGACIÓN: ACERCA DE LO METODOLÓGICO

4.1- Aportes para pensar nuestro objeto

Nos interesa trabajar aquí algunos elementos que desde los aportes de De Souza Minayo (2009) nos permitieron pensar las características de nuestro trabajo, es decir el tipo de investigación que llevamos a cabo. La focalizamos en el encuadre metodológico y campo de las ciencias sociales más allá de que su pertenencia aparece con cierta obviedad, señalaremos que este campo contiene en sí particularidades en las maneras de abordar la realidad que estudia. Y estas particularidades están relacionadas con las características de sus objetos de estudio, es decir también del nuestro.

En primer lugar, la historicidad, es decir la existencia de estos objetos en un determinado cruce espacio-temporal en donde la conformación social y las, configuraciones culturales son específicas (De Sousa Minayo, 2009, p.33). En función de esta historicidad, situamos en este trabajo, las acciones colectivas desarrolladas por la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal Seguro y Gratuito en la ciudad de Paraná en un determinado contexto social, económico, político y cultural. Contexto que le imprime a las mismas características específicas. A la vez, destacamos que dichas acciones influyeron en el contexto local de determinada manera, ya sea visibilizando, generando incomodidad, preguntas, tratamiento del aborto como tema de interés desde distintas posiciones. Esta influencia recíproca nos permitió registrar dos etapas en el desarrollo dichas acciones que explicitaremos oportunamente.

Por tal razón, todas las investigaciones sociales necesitan asumir como presupuesto la historicidad humana, expresando los bienes tanto materiales como simbólicos de esta. Pero además de esto es necesario registrar la simultaneidad de las diferentes culturas y tiempos en un mismo espacio, esta cuestión es central e implicó trabajar el reconocimiento de dos instancias: lo nacional como instancia más amplia, y lo local. En este trabajo se van a encontrar con un contexto global que incide en la configuración de las políticas y estrategias a nivel nacional, nivel en el que se desenvuelve un potente movimiento de mujeres, con los encuentros

nacionales de mujeres como marco que habilita el surgimiento de la Campaña nacional y con un contexto local que a su vez registra otra temporalidad, otra dinámica social que definen las particularidades propias de la ciudad de Paraná.

Otro elemento importante y consecuencia del primero es la conciencia histórica, trabajamos con seres humanos, grupos humanos, sociedades, que le otorgan un significado e intencionalidad e interpretan sus acciones y construcciones, es decir no es solo quien investiga la/el que le da sentido al trabajo intelectual. Esta noción contiene en sí la idea de que se debe analizar siempre la contribución de un determinado actor social o colectivo teniendo en cuenta el tiempo histórico en el que vivió ya que su conocimiento y su práctica se vinculan a los límites de las relaciones sociales de producción concretas que, a la vez, las posibilitan y limitan.

El tercer elemento es el nivel que podríamos llamar de identidad entre sujeto y el objetivo de la investigación, es decir que hablamos de que tanto el observador/a como el objeto de investigación son de la misma naturaleza, es decir el observador/a, él/ella misma, es parte de su observación, en tanto afectada por la realidad que estudia. Hay aquí una primera construcción interpretativa de las investigación que es realizada por los propios actores a nivel de sentido común, por esta razón el papel del/a investigador/a es comprender esa lógica interpretativa de primer nivel (De Sousa Minayo; 2009, p. 35). Esto es una primera pre-comprensión que sirve como encuadre y que no podemos negar invocando una supuesta objetividad pura que es imposible para el sujeto que estudia. Este punto será re trabajado más adelante desde los aportes de Irene Vasilachis (2006) quien propone una epistemología del sujeto conocido.

Otro aspecto relevante para pensar la investigación en las ciencias sociales es su carácter intrínseca e extrínsecamente ideológico, ya que en los procesos de producción de conocimiento se transmiten visiones de mundo históricamente construido e intereses. Las visiones de ambos en las ciencias sociales están involucradas en todo el proceso de conocimiento, desde la concepción del objeto hasta el resultado del trabajo (De Souza Minayo 2009, p. 35).

Por último, Souza Minayo (2009) expresa que el objeto de las ciencias sociales como así también un enfoque de este trabajo es esencialmente cualitativo, lo implica reconocer que la realidad social es más rica que cualquier pensamiento

discurso que pretenda explicarla. Trabajar dentro de estos marcos significa asumir el desafío de manejar y/o crear teorías e instrumentos que sean capaces de promover la aproximación a la suntuosidad y a la diversidad que es la vida de los seres humanos en sociedad, aunque de manera incompleta, imperfecta e insatisfactoria.

Esta última característica nos permite hacer referencia al tipo de investigación que llevamos a cabo, que es de tipo cualitativa, a su vez también exponer algunos argumentos que fundamenten esta elección.

4.2-Desde una noción de sujeto conocido

El tipo de investigación cualitativa a decir de Vasilachis, Irene es ampliamente interpretativa es decir que se interesa en las formas en las que el mundo social es interpretado, comprendido, experimentado y producido (Vasilachis, I, 2006). Los objetivos del trabajo tuvieron esta intencionalidad, conocer como esas acciones son interpretadas, significadas, experimentadas y producidas por sus actoras claves, a través de la generación de datos flexibles y sensibles al contexto social en el que se producen, sostenida por métodos flexibles de análisis y explicación que abarcan la comprensión de la complejidad, el detalle y el contexto (Mason, en Vasilachis Irene; 2006). Los resultados de la investigación cualitativa, inspiran, guían la práctica, dictan intervenciones y líneas para poder pensar la producción de políticas sociales.

Otra de las principales nociones en este tipo de investigación es la actividad relacional, actividad en la que investigadora o investigador se transforman y son transformados por otras personas, este estar con otras/os, de conectarse emotiva y cognitivamente permite experimentar el mundo de manera similar a la de las y los participantes. Sin embargo es importante evitar que esta presencia, interrogantes, interpretaciones, representaciones se constituyan en un atentado contra la identidad, libertad, dignidad de las actoras clave. Es en esta interacción donde apelamos a la epistemología del sujeto conocido propuesto por Vasilachis (2006) que tiene como centralidad considerar el resultado del proceso de conocimiento como una construcción cooperativa en la que sujetos esencialmente iguales, realizan aportes diferentes. Estos aportes son el resultado de empleo de diferentes formas de conocer, una de las cuales es propia del conocimiento científico

(Vasilachis, 2006). Ni nosotras como investigadoras, ni las participantes en esta investigación podemos evitar recurrir al cúmulo de saberes ya que ambas nos reconocemos como sujetos con capacidades cognitivas. Y reconocemos que existen representaciones, producidas por las teorías y conceptos que hemos apropiado durante la formación que nos han “sensibilizado”, que nos preanuncian aquello con lo que nos vamos a encontrar, con aquello con lo que nos hallamos.

Nos reconocemos en una interacción cognitiva lo cual implica, según la autora, una suposición de una común identidad entre las sujetas y sujetos presentes en el proceso de conocimiento, lo que anuncia la misma posibilidad de influir una/o sobre otra/o.

Este sujeto conocido, es un sujeto activo, siendo y haciendo, como produciendo conocimiento, no como aportando datos útiles para que otras/os conozcan. La construcción cooperativa del conocimiento propuesta, nos implicó admitir la misma capacidad de conocer, construcción que además depende de la posibilidad del sujeto conocido, es decir de nuestras actrices claves, de manifestarse de manera íntegra, de evidenciar, de exponer los numerosos aspectos esenciales y existenciales de su identidad como así también de la posibilidad de nosotras como noveles investigadoras, de reconocer lo que esta manifestación nos provoca, manifestándonos a su vez con toda nuestra integridad. También es necesario aclarar aquí la manera en que nos presentamos ante esta interacción donde el encuentro aparece marcado por propósitos y objetivos de nuestra indagación no de manera desinteresada, inocente o espontánea. La validez del conocimiento aquí presupone profundamente un principio de igualdad que debe estar presente en todas las etapas de la investigación, desde la recolección de datos, en su interpretación, análisis, en la construcción de conceptos y/o categorías, teorías y en la exposición de los resultados. Igualdad reconocida como idéntica capacidad de conocer de las distintas sujetas en la interacción cognitiva, en la que participamos de la misma manera, pero realizando contribuciones diferentes (Vasilachis, 2006). Es necesario entonces reconocer a este sujeto conocido como igual, como libre, tan libre como para construir sus propias representaciones, imaginario, cuestionar las nuestras, proveernos de un lenguaje con cuyas palabras logremos decir lo que tantas veces no sabemos cómo poner en palabras, reconociendo la multiplicidad de sentidos, de visiones, de mundos. Es

desde esta concepción de la construcción de conocimiento desde la cual se llevó a cabo esta investigación, reconociendo esa cercanía, como así también esa interacción cognitiva y comprometida en la que ambos nos reconocemos con tales capacidades.

4.3-Situando acciones colectivas

La investigación fue llevada a cabo en la ciudad de Paraná Entre Ríos, no podemos hacer referencia a un espacio físico más específico, es decir a un recorte más preciso ya que la campaña no tiene en si un espacio de funcionamiento. Sí nos resulta importante resaltar su conformación desde los inicios de la Campaña Nacional en el 2005.

En la ciudad de Paraná la Campaña está integrada por distintas organizaciones sociales y políticas, como así también por personas que no pertenecen a ningún tipo de organización de manera orgánica. Desde dicho espacio se despliegan distintas acciones que tienen como objetivo principal el logro de la despenalización y legalización del aborto en nuestro país.

4.4-¿Quiénes son?

Para la muestra seleccionada en esta investigación nos resultó importante preguntarnos para comenzar a delinear criterios; a quien entrevistar y por qué, quienes pudieran aportar a la profundización, abarcabilidad y diversidad en el proceso de comprensión. En palabras de Souza Minayo (2009, p. 163) puede decirse que una muestra cualitativa ideal es aquella que refleja la totalidad de las múltiples dimensiones del objeto de estudio. En este sentido es que en primer lugar pensamos en activistas que estén participando en la actualidad en la campaña, teniendo en cuenta distintos momentos en los que se han incorporado y que por ende puedan dar cuenta de las acciones colectivas desarrolladas. Anteriormente a esto también pensamos en actoras claves que no solo puedan dar cuenta de estas acciones sino también que puedan desde sus relatos realizar cooperativamente una reconstrucción histórica de la campaña en Paraná, a modo de situarnos y de comprender el ahora. Con esta intención es que esta muestra también contiene algunas activistas que no participan actualmente en la Campaña

pero que sí estuvieron en esos primeros momentos de conformación o bien cercanas a esta y que pudieron brindar interpretaciones de esa historia.

Decimos interpretaciones de la historia, porque la historia de la Campaña como tal es una construcción que realizamos con ellas desde estos relatos, una historia en la que caben muchas historias, una historia que intenta contener la vivencia de cada una, una historia vivenciada con el cuerpo de cada una o mejor dicho una historia que se inscribió de manera particular en el cuerpo de cada una.

Presentamos brevemente a continuación a las activistas consultadas para esta investigación:

-Lucy Grimalt, militante social y política, ex diputada provincial, referente del movimiento de mujeres. Ha sido parte de diversas organizaciones vinculadas a la defensa de los derechos humanos de las mujeres. En el momento de la entrevista se encontraba a cargo del INADI (Instituto Nacional contra la Discriminación, la xenofobia y el racismo).

-María Irene Lujan, integrante de Mujeres Tramando desde los inicios, asociación civil que toma la organización de la Campaña desde su surgimiento en la ciudad de Paraná.

-Isela Firpo, Magister en Trabajo Social, investigadora de género y docente de la Facultad de Trabajo Social. UNER. Activista feminista.

-Laura Rozados, docente e investigadora de la Facultad de Educación. UNER. Formó parte junto con Lucía Grimalt de la Agencia de la Mujer, de la municipalidad de Paraná, desde donde trabajaban sobre los derechos sexuales y reproductivos.

-Adriana Vallejos. Integrante de Mujeres Tramando. Activista por los Derechos Sexuales y Reproductivos. Sexóloga. Integró Las Alfonsinas, una de las primeras organizaciones de mujeres que reconocemos como emergentes del movimiento de mujeres/feminista de la ciudad de Paraná.

-Gladis Beneitez. Activista Feminista, integrante de CLADEM. Integró Convocatoria de Mujeres, una de las primeras organizaciones feministas que reconocemos como emergentes del movimiento de mujeres/feminista local.

-María Elena Ale. Activista Feminista. Integrante de Socorristas en Red (feministas que abortamos). Es articuladora de la Campaña por el derecho al aborto legal, seguro y gratuito. Además integra la asociación civil Mujeres Tramando y es una reconocida referente del movimiento feminista en Paraná.

-Soledad Henares, activista lesbiana. Integró desde su origen el Foro de la Diversidad Sexual de Entre Ríos en el año 2009, que desde el año 2015 denominaron Sexualidades Disidentes, agrupación política sociosexual, feminista, posicionada desde la disidencia sexual. Actualmente es parte de la Campaña, desde la adhesión de la agrupación a la misma.

-Nadia Ahumada, militante, Secretaria Provincial de la Federación Juvenil Comunista, del Partido Comunista. Es Licenciada en Trabajo Social, parte de la Campaña local.

-Alejandra Henares, militante social y política, integrante de La Poderosa. Participante de la Campaña local.

4.5-Sobre los dispositivos metodológicos

La manera en la que fue llevada a cabo la investigación fue a través de entrevistas a actoras claves, algunas activan actualmente dentro de la campaña, otras no pero estuvieron en los inicios de la conformación de la misma o bien conformaron el movimiento de mujeres de la ciudad y marcaron la agenda en cuanto a las problemáticas de género. Algunas de estas tuvieron formato de entrevistas semi estructuradas, y otras fueron charlas informales en las que se plantearon algunos ejes que guiaron las mismas.

También se realizó un grupo de discusión en el que se convocó simultáneamente a activistas que hoy conforman la campaña desde distintos momentos, algunas desde momentos más recientes otras desde su conformación. Ambos dispositivos tuvieron intencionalidades delineadas, distintas, pero no por eso no complementarias, en primer lugar, una reconstrucción, una reseña histórica de la campaña en la ciudad de Paraná. Por otro, la recuperación de distintas acciones colectivas llevadas a cabo desde la misma.

4.6-¿Con qué herramientas conocemos?

Una de las técnicas que consideramos pertinente en nuestro proceso de investigación fue la entrevista de tipo semi-estructurada. Para realizar las presentamos en un primer momento el nombre del trabajo, la intencionalidad y luego algunas preguntas orientativas que fueron los ejes de la entrevista. Algunas

preguntas estaban orientadas a poder realizar la reconstrucción histórica de la campaña y otras a poder pensar las acciones colectivas desarrolladas.

Las entrevistas como tales estuvieron destinadas a poder elaborar informaciones pertinentes al objeto de investigación, esta técnica puede ser considerada una conversación con un objetivo y con una organización (Souza Minayo, 2009, p. 167). En esta se proveyó tanto de datos secundarios como primarios, recurriendo de manera complementaria a exploraciones en internet en algunas situaciones que se significaban hitos o hechos relevantes en la configuración histórica de la campaña, aquí se apelaron a documentos, programas de los ENM, noticias en periódicos locales etc.

El grupo de discusión como dispositivo metodológico fue pensado posteriormente con el objetivo claro de centrarnos en las acciones colectivas desarrolladas. En este se convocó a activistas que se encontraban en ese momento participando de La Campaña, tanto desde organizaciones sociales, políticas como de manera individual. Otra cuestión que se tuvo en cuenta es que sean participantes que se hayan incorporado al activismo en distintos momentos, por lo que algunas son más recientes y otras más desde los inicios de conformación de la misma. Esta dinámica fue posible debido a la característica de flexibilidad que adoptó el trabajo propio de una investigación de tipo cualitativa, es decir que surgió como necesidad de poder responder a los objetivos propuestos.

En la dinámica se optó por trabajar a partir de ejes que propusimos, estos fueron: a) tiempo de activismo en la Campaña y cómo comenzó el mismo, b) articulación nacional y regional. ¿Cómo está la campaña hoy? c) estructura organizativa - conformación de la campaña en Paraná. ¿Quiénes la integran? ¿Qué forma de organización tiene? d) Pensar una acción colectiva de la campaña en Paraná. ¿Cómo se pensó, planificó? ¿Para qué? ¿Por qué fue significativa? e) Alcance, incidencia de la Campaña en la disputa por la legalización del aborto.

No se estimó un tiempo determinado para la dinámica, si se priorizó la palabra de todas las participantes en cada uno de los ejes propuestos, volviendo al mismo y moderando la discusión cuando era necesario. Para volcar la información del grupo se optó por un cuadro de doble entrada, en la que están presentes los ejes y la palabra de las participantes con revelación de su identidad con consentimiento.

4.7 – Construyendo desde frases significativas

En este trabajo optamos por realizar el análisis a partir de frases significativas de las entrevistas como así también de la dinámica del grupo de discusión, tomando los aportes de Díaz y Badano [2003]. Allí propone un análisis desde los temas como dimensiones argumentativas sobre alguna materia en particular y modos como construcción que hace la persona sobre un tema, vinculado a un significante determinado. Estos significantes son los que dan sentido y crean las unidades de significación a las que Díaz y Badano [2003] denominan categorías de sentido.

CAPÍTULO 5: RECONSTRUYENDO LA HISTORIA DE LA CAMPAÑA NACIONAL POR EL DERECHO AL ABORTO LEGAL, SEGURO Y GRATUITO EN ARGENTINA

5.1- Breve reconstrucción histórica

La intencionalidad de este apartado es realizar una reconstrucción histórica para pensar los antecedentes de la Campaña en Argentina. Desde aquí recuperamos la conformación de la Comisión por el Derecho al Aborto (CoDeAb) y los Encuentros Nacionales de Mujeres, como marco general que posibilita el surgimiento de la Campaña. Luego se introducen ideas acerca de la Campaña Nacional, finalizando con la descripción del socorrismo como una expresión de un feminismo de acción directa, que pone el cuerpo al quehacer del aborto, y que se podría ubicar como un modo de hacer posible a partir del recorrido de la campaña en Argentina.

5.1.1 -La Comisión por el Derecho al Aborto

La Comisión por el Derecho al Aborto se conformó en el año 1988, en Buenos Aires, bajo *“la decisión de un grupo de mujeres que se animaron a levantar la voz para tocar un tema tabú, que aunque rodeado de la más grande hipocresía, forma parte intrínseca de la vida de las mujeres”*. Así lo expresa Dora Coledesky² en su revista “Nuevos Aportes”, al cumplirse 10 años de creación de la misma. Si bien no es el único espacio que antecede, ya que también podemos mencionar a Católicas por el derecho a decidir, el grupo Elegir, el Foro por los Derechos Reproductivos y Mujeres al Oeste³; la Comisión trasciende por su alcance ya que reinstaló en los 80 el debate sobre el aborto, tomando como único centro este reclamo. Es decir, otros agrupamientos también incluían el tema pero no era exclusivo.

Esta Comisión surge de una reunión anual de ATEM, en noviembre de 1987. Se trataba de una mesa redonda en la que participaron Susana Sommer (bióloga),

² Feminista, troskista. Reconocida activista por los derechos de las mujeres y creadora de la Comisión por el Derecho al Aborto.

³ Para profundizar en la descripción de estos espacios ver Bellucci, Mabel. Historia de una desobediencia. Aborto y Feminismo (2014)

Laura Klein, Safina Newbery, Laura Bonaparte, Erica Dummontel (abogada italiana) y Dora Coledesky. Dice Dora, recuperando la historia de la comisión que

Después de las exposiciones, alguien del público -creo que Marta Fontenla- preguntó qué debíamos hacer. Surgió entonces la idea de crear una agrupación para la lucha por el Derecho al Aborto. Ésta se concretó en marzo de 1988, sumándose entonces a la propuesta Safina Newbery, Laura Bonaparte, Alicia Schejter, María José Rouco Perez (de Atem).

Fueron parte de esta Comisión también las médicas Zulema Palma, Susana Mayol, Silvia Coppola y Alicia Cacopardo. Del total de las integrantes, varias atravesaron procesos de exilio, presenciaron o intervinieron en el movimiento feminista internacional, lo cual se supone fue determinante para sostener el aborto como único reclamo.

En una reseña que comparte Dora Coledesky a modo de historización, sostiene que la consigna “Anticonceptivos para no abortar, aborto legal para no morir” nace de la Comisión, tomada en forma invertida según los registros de las feministas italianas (que proclamaban aborto libre para no morir, anticonceptivos para no abortar). Asimismo referencia ciertos hechos, conceptos y criterios en los que han sido pioneras:

- 1- De la idea de que anticoncepción y aborto no se contraponen. Pues hemos sostenido que, aún logrando una anticoncepción adecuada (e, incluso, una adecuada educación sexual), siempre habrá situaciones que justifiquen la opción del aborto.
- 2- De la distinción entre despenalización y legalización, considerando que aún siendo aquélla un progreso, no asegura que toda mujer pueda realizar un aborto en un hospital público en las mejores condiciones.
- 3- Del concepto de “salud” de la OMS, no identificado exclusivamente con la idea de “ausencia de enfermedad”, sino referido al “bienestar psicofísico integral”, el cual permite considerar que las condiciones sociales y psicológicas deben atenderse cuando de optar por un aborto se trata. Después sería importante este concepto en la excepción de aborto terapéutico, ya que abarcaba también a la violación.
- 4- De la figura de “excepciones legales”, difundida por nosotras tanto en nuestra prensa como en el periódico “Página 12” (en el artículo llamado “Las trampas de la Ley”). Y donde sosteníamos que el art. 86, inc. 2º) se refería a todo caso de violación.
- 5- Del criterio de que el aborto no es un “derecho reproductivo” puesto que es un procedimiento que impide la reproducción. Siempre hemos aclarado este concepto.
- 6- De la difusión de la existencia del RHU 486. Aunque ilegal en nuestro país, era importante hacer conocer su existencia como método no quirúrgico para practicarse el aborto.

7- Del combate contra la tan difundida idea -aún entre quienes lo apoyan como opción- de que el aborto supone un “trauma” con severas consecuencias psicológicas. Nosotras insistíamos que la cultura heredada de siglos para que la maternidad fuera nuestro único destino obraba como un peso psicológico sobre las mujeres que se practicaban el aborto, pero que la mayoría cuando estaba decidida, sobre todo en los sectores más pobres se sentían al contrario liberadas del embarazo no deseado.

8- Del derecho a la Ligadura de Trompas. El cual no sólo difundimos en nuestra Revista, sino que apoyamos legalmente mediante Recursos de Amparo para que las mujeres tuvieran acceso a él.

Las acciones que realizó la Comisión en sus veinte años de funcionamiento fueron diversas, entre las que se incluyen la edición de 16 números de la publicación “Nuevos Aportes sobre Aborto” (1989-2007); 6 prensarios “El aborto en los medios gráficos”; la publicación de la primera solicitada por el derecho al aborto en 1992; juntada de firmas para la legalización del aborto; redacción y presentación del anteproyecto de ley Anticoncepción y Aborto, en 1990. La difusión del anteproyecto y hacer conocer que el aborto era legal en otros países fue uno de los aciertos más importantes de aquella época.

Las integrantes de la Comisión activaron también en los Encuentros Nacionales de Mujeres (que desarrollaremos brevemente en el siguiente punto) así como del V Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe, que se llevó a cabo en 1990 en Argentina. Este acontecimiento adquiere relevancia por el derecho al aborto ya que allí se decidió elegir el 28 de Septiembre como Día de Lucha por la Despenalización y Legalización del Aborto en América Latina.

Interesa mencionar para finalizar que la Comisión por el Derecho al Aborto funcionó durante dos décadas, hasta el año 2008, donde las integrantes que quedaban se referenciaron ya en la Campaña Nacional.

5.1.2-Los Encuentros Nacionales de Mujeres

Los Encuentros Nacionales de Mujeres (ENM) se realizan en Argentina desde el año 1986. Es un momento de encuentro de mujeres, lesbianas, trans que se realiza anualmente y que va cambiando de ciudad. Cada año se reúne una Comisión Organizadora, que es quien planifica las diversas actividades a realizar, proponiendo los ejes de talleres que se debatirán.

El primero de estos Encuentros se realizó en la ciudad de Buenos Aires y allí ya aparece la demanda del derecho al aborto. Sin embargo, es en el Encuentro de Córdoba al año siguiente donde el tema es abordado con mayor profundidad, según recupera Magui Belloti (1988), con propuestas de legalización y gratuidad. En esos primeros años los Encuentros eran más formales y los temas considerados “radicales” se empezaban a debatir en talleres alternativos, impulsados por activistas feministas y por fuera de los establecidos oficialmente por la Comisión Organizadora. Así aparecía en las conclusiones una síntesis apretada de diversos temas: la heterosexualidad, la anticoncepción, el lesbianismo, el derecho al placer y el aborto (Bellucci, 2014).

Según recupera Dora Coledesky es en el ENM de Mendoza en 1988 donde se hizo un taller autoconvocado sobre aborto, con una presencia de alrededor de cincuenta activistas, aunque el tema se planteó también en los talleres “oficiales” sobre salud. Mabel Bellucci aporta que a partir de esta fecha, en los siguientes encuentros, la sexualidad “femenina” por fuera del formato heteronormativo se incorporó en el temario oficial.

A medida que se sucedieron los Encuentros la demanda del aborto fue adquiriendo mayor consenso y se hizo más visible, comenzando así a transversalizar el tema en otros talleres, más allá de los vinculados a salud. Sin embargo, recién en el ENM de Corrientes en 1994 se realizó una muestra callejera organizada por la CoDeAb que aportó al debate, y es en el X ENM en Jujuy donde, según lo expresa Dora Coledesky “ya no fuimos “autoconvocadas” pues, ante nuestros reclamos, un sector de las integrantes de la Comisión Organizadora, modificó el programa y nos incluyó en él. Como consecuencia de ello, se abrieron cuatro talleres sobre aborto”.

De cualquier forma, en cada Encuentro la Comisión por el derecho al aborto repartía volantes y/o hacía actividades sobre el tema. Según el registro de Dora Coledesky y los aportes de Mabel Bellucci (2014) hasta el Encuentro de San Juan, las designadas por los mandatarios de la Iglesia Católica no habían intervenido mucho, pero a partir del mismo comenzaron sus agravios y actitudes provocadoras. Ese año el aborto dividió aguas entre el movimiento de mujeres y algunas instituciones de la provincia que respondían a la iglesia. En el ENM de San Juan, la Iglesia Católica ensaya la realización de un encuentro paralelo.

Progresivamente se va perfilando a lo largo de los años una estrategia más efectiva y las mujeres de esa grey empiezan a integrarse a los talleres y confrontar posiciones en forma rígida, sin voluntad de consenso (Herrera, M. 2016, p. 201).

Así lo comentan Alma y Lorenzo:

Aquí se inicia el camino de intervención en los encuentros frente al avance de las mujeres que pese a las agresiones y las dificultades, lo hicieron igual. Después del repudio masivo de San Juan, la Iglesia Católica institucional comenzó a intervenir en talleres y en las Comisiones Organizadoras. De la mano de los gobiernos de turno empezaron a formar y enviar mujeres para que llevaran sus posiciones a los ENM. (2009: p. 111)

Unos años después se plantea la necesidad de traducir en acciones concretas la fuerza de los Encuentros, proponiéndose la organización de una Coordinadora nacional por el derecho al aborto.

Es el XVIII ENM que se realizó en Rosario en el año 2003 el que de alguna manera se convierte en el antecedente particular de lo que luego sería la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito. Desde la consigna que pedía “Por el derecho al aborto libre y gratuito” en las escalinatas del Monumento a la Bandera, hasta la primer Asamblea por el Derecho al Aborto, organizada por la CoDeAb daba la pauta de que ese año el eje iba a estar puesto en un derecho del que aún no se lograba su reconocimiento.

Desde este ENM, se vuelve más contundente la estrategia de la iglesia y de los sectores conservadores. En virtud de esta nueva forma de proceder, en este Encuentro de Rosario y en todos los ENM sucesivos, los grupos de mujeres católicas, por su misma condición de mujeres, se infiltran y participan en los talleres provocando disrupciones constantes que obstaculizan el logro de las metas del Encuentro. También actúan apoyadas por varones violentos que provocan disputas y propician destrozos de los lugares donde discuten y se alojan las asistentes (...) Para las mujeres asistentes se trata de las “enemigas o adversarias” (Masson, 2011: 187) y también concurren especialmente a estos talleres asistentes y organizadoras capaces de sostener el desgaste y la disputa permanente. Para evitar estos conflictos, desde el ENM de Rosario en el 2003, se dividieron en dos los talleres sobre el tema: un taller que trató el aborto (el más conflictivo siempre) y

otro que trató las estrategias, donde el acuerdo sobre el aborto funciona como base no discutible para desarrollar otros debates. (Herrera, M 2016. p. 201)

Hablamos aquí de talleres oficiales sobre “estrategias para un aborto legal y seguro”, talleres que se sostienen hasta hoy en los ENM, donde se debaten acciones concretas para lograr la legalización. De este Encuentro surgió un plan de lucha nacional y fue allí donde “marcharon” por primera vez los pañuelos verdes, que son hoy un símbolo de la lucha por el aborto legal. Al año siguiente en Mendoza se consolidaron las propuestas del taller de “estrategias”, reivindicando la consigna “Educación para decidir, anticonceptivos para no abortar, aborto legal para no morir” (Bellucci, 2014).

Las mujeres de la Campaña se identifican con pañuelos verdes. ¿Qué origen y significados concentran estos pañuelos verdes? Esta insignia identifica a sus miembros y adherentes por iniciativa previa de Católicas por el Derecho a Decidir (CDD), quienes en el Encuentro Nacional de Mujeres de Rosario en 2003 repartieron estos pañuelos a fin de distinguir a las mujeres que apoyaban la lucha por el aborto legal. (Herrera, M 2016, p. 207)

La ONG Católicas por el Derecho a Decidir distribuyó al comenzar la marcha de miles y miles de pañuelos de color verde con las consignas “derecho a decidir”, “despenalización del aborto” que las mujeres fueron colgándose en el cuello, atándolo a sus cabezas y produciendo así la visibilidad de las miles que tomaron ese reclamo como propio. Las crónicas hablan de diez cuadras de extensión de la marcha donde en ocho de esas cuadras se diseminaban los pañuelos verdes. (Alma y Lorenzo, 2009: p. 162)

Los ENM han sido el espacio de difusión y reafirmación de la lucha por el derecho al aborto, posibilitando una articulación nacional que culminó con la organización de la Campaña.

Como mencionamos anteriormente, a partir del año 2003 los talleres se conforman como “Estrategias para el acceso al aborto legal y seguro”. Sin embargo, nuestras entrevistadas tienen diferentes registros respecto de cómo se trataba el tema en los Encuentros.

Para Laura Rozados, cuando en los ENM se negociaban los talleres y temáticas, al inicio no se hablaba en talleres específicos sobre Aborto sino que eran estratégicas con los nombres de los mismos.

Adriana Vallejos, que milita desde fines de los 80, dice que el tema del aborto siempre estuvo presente en los talleres, quizás enmarcado en los derechos sexuales y reproductivos, pero que la discusión siempre se daba, encontrándose posturas a favor y en contra de ese derecho en los primeros años. En este sentido, cuando recordamos el encuentro del año 2000 y los próximos a este, aparece que la discusión estaba fuertemente tensionada entre quienes defendían el derecho de las mujeres a decidir sobre su cuerpo y quienes estaban “a favor de la vida” del feto.

Para Lucy Grimalt, los temas más fuertes eran anticonceptivos y ligadura, “*y recién estamos comenzando a poder hablar francamente de derechos sexuales y estábamos hablando de los años 2000*”. En este momento comienza a ser fuerte o a tener mayor visibilidad dentro del mismo encuentro el tema de los derechos sexuales y reproductivos.

5.1.3-Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito

La Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito en Argentina surge en mayo de 2005, agrupando a diversos sectores y con fuerte repercusión en Buenos Aires, Córdoba, Rosario, Mendoza y Neuquén. Desde su lanzamiento contó con el apoyo de cientos de mujeres y más de setenta organizaciones feministas, gremiales, ONG y partidos de izquierda, a los que se irían sumando nuevos agrupamientos, personalidades de la cultura y la intelectualidad, Centros de Estudiantes y diputados (Carbajal, 2005).

La Campaña se impulsó en dos sentidos: Por un lado, se elaboró un petitorio que dice “*Apoyamos la despenalización y legalización del aborto para que toda mujer que decida interrumpir su embarazo pueda acceder al aborto legal, seguro y gratuito, en los hospitales públicos y en las obras sociales de todo el país*”, que logró juntar miles de firmas. Por otro lado, cada organización llevó adelante las distintas actividades que creía convenientes bajo el lema unificador “*Ni una muerta más por abortos clandestinos*”

Tras lograr una gran repercusión mediática, la primera etapa de la Campaña concluye con una masiva marcha el 25 de Noviembre 2005, Día Internacional de Lucha contra la violencia hacia las mujeres, durante la cual se entregaron en el Congreso Nacional miles de firmas a favor de la legalización del aborto.

Al año siguiente La Campaña se concentró frente al Ministerio de Salud para exigir que se aplique el Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable, la reglamentación de los casos de aborto no punibles, entre otras demandas.

En octubre de 2006 se realiza el XXI Encuentro Nacional de Mujeres en San Salvador de Jujuy, que fue una muestra de lo que venía sucediendo durante el año. Los debates en los talleres del Encuentro mostraron dos posiciones claras: un sector que centró la discusión en la presentación de proyectos de ley y en esperar que el gobierno otorgue el derecho; y otro que, apoyando la presentación de proyectos de ley, hacía hincapié en la necesidad de impulsar la organización y coordinación de las mujeres en forma independiente, confiando sólo en la fuerza del movimiento de mujeres.

En 2007 vuelve a ponerse en debate el tema del aborto, en principio alrededor de casos emblemáticos, el de la santafesina Ana María Acevedo⁴ y el de N. de Jujuy, ambas jóvenes a las que se les impide ejercer su derecho al aborto no punible. La iglesia y los médicos y médicas cumplen un rol central para que estos abortos no puedan realizarse.

5.1.3.1-El proyecto de ley

El 28 de mayo de 2007 se presenta por primera vez en el Congreso el proyecto de ley de La Campaña con gran repercusión mediática. Decenas de organizaciones de mujeres, feministas, sociales y políticas acompañan dicha presentación. El proyecto propone modificar la regulación penal del aborto de modo tal de reconocer que *“toda mujer tiene derecho a decidir la interrupción voluntaria de su embarazo durante las primeras doce semanas del proceso gestacional”*, y fuera de ese plazo cuando el embarazo proviene de una violación, esté en riesgo la salud o la vida de la mujer, o el feto presente malformaciones graves.

⁴ Ana María Acevedo es una joven de la localidad de Vera, Santa Fe, que en el año 2007 cursa un embarazo mientras desarrolla un cáncer molar, por lo cual se solicita un aborto para poder atender el problema de salud, el cual es negado en el Hospital Iturraspe de la ciudad de Santa Fe, donde Ana María es atendida. Un comité de bioética dictamina que no corresponde interrumpir el embarazo y a ella le niegan los tratamientos con quimioterapia por estar embarazada y resguardar la vida del feto. En estas circunstancias obligan a Ana María a continuar con su embarazo, y llegado el parto Ana María muere, y la niña muere también unos días después.

El 28 de mayo del 2008 volvió a presentarse en la Cámara de Diputadxs de la Nación, con la firma de 22 legisladoras y legisladores.

Posteriormente se realizaron otras presentaciones debido a que en nuestro país, cuando un proyecto no es tratado en un período de 2 años, este pierde vigencia parlamentaria, es así que el 16 de marzo de 2010 se presentó por tercera vez, en esta ocasión con 33 firmas de diputadas y diputados.

La cuarta presentación fue realizada el 20 de marzo del 2012, con la firma de 54 legisladoras y legisladores, esto fue posible a partir del trabajo de cabildeo legislativo conjuntamente con el impacto que le otorgó la aceptación social del tema.

Debido a los mecanismos del Congreso en el caso de este proyecto, es necesario un dictamen de tres comisiones para ser enviado al recinto que debe discutirlo y aprobarlo, las comisiones son la de Legislación penal, Acción social y salud pública y Familia, mujer, niñez y adolescencia.

El 1 de noviembre del 2011 se discutió por primera vez en nuestro país en la Comisión de Legislación penal el proyecto de Interrupción Voluntaria de Embarazo. Pero no prosperó la iniciativa.

La quinta presentación se realizó en abril de 2014. Y en septiembre de ese año, diputadas y diputados se comprometieron a tratar el proyecto de ley en Comisión, el 4 de noviembre, y aunque llegaron a reunirse no se logró dictamen. La Campaña, luego de insistir en la presentación del proyecto de IVE desde su creación, convocó a la redacción de un nuevo proyecto, durante el año 2015, en diversos foros de discusión que se establecieron en las distintas regiones del país. A partir de ello se debatió sobre una serie de ejes: la cantidad de semanas de gestación, la decisión de utilizar el término “mujer” o “persona”, la incorporación o no de la objeción de conciencia, la causal de malformaciones fetales y como dimensionarla. Además se conformó una Comisión redactora que tenía la finalidad de sintetizar las discusiones en un escrito que se llevó a socialización en la Plenaria Nacional del año 2016, realizada en Paraná. Luego de esta instancia fue presentado el nuevo proyecto de ley, sin lograrse aún su tratamiento en el congreso.

5.1.3.2-La Campaña como articulación Federal

Poder realizar una definición de la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito resulta difícil, como así también precisar sus límites y alcances.

Contrariamente a esto si podemos definir el objetivo de la misma, constituyéndose así en pilares fundamentales de la Campaña: el logro de la despenalización y legalización del aborto en nuestro país. Como los expresan Anzorena Claudia y Zurbriggen Ruth (2013), *“la Campaña se inscribe en un campo de tensiones en torno a las modalidades de intervención, a la heterogeneidad de quienes la integramos y al alcance de las acciones desplegadas. Un campo cruzado de contradicciones, marcado por la política, la economía, la educación, las ideologías, las religiones, la intervención del Estado, que muestra la complejidad de la realidad social y los movimientos emancipatorios, de los cuales, las mujeres somos parte integrante”*.

En este sentido puede visualizarse al interior de esta, la articulación de organizaciones, grupos y sujetxs portadores de lógicas diversas.

La Campaña está inserta en un contexto particular, impregnado tanto de avances en determinados sentidos como así también de estancamientos y retrocesos en otros.

Su particularidad reside precisamente en la combinación de fuerzas heterogéneas que le otorgan riqueza y carácter dinámico, apareciendo también las disputas y tensiones que son la expresión de intereses y relaciones de fuerzas las cuales dan lugar a alianzas y coaliciones producidas en el juego de la construcción de poder, construcción que posibilita la prevalencia de una posición por sobre la otras.

La Campaña no constituye un espacio unívoco, estructurado y rígido, sino un conjunto de alianzas, negociaciones, resistencias y relaciones de fuerzas que posibilitan poner en marchas las acciones para lograr los objetivos propuestos.

Si intentamos realizar un recorrido sobre su conformación como Campaña Nacional, uno de los primeros interrogantes que tendríamos que realizarnos, es sobre los cimientos, es decir sus antecedentes más próximos, podemos ubicar así a los Encuentros Nacionales de Mujeres, que se realizan en Argentina desde el año 1986. Pero más exactamente fue en las asambleas realizadas en Agosto del 2003 en

el XVIII Encuentro Nacional de Mujeres en Mendoza y en el XIX realizado en Octubre del 2004 en Mendoza, donde se propuso la conformación de la misma así como también donde comenzó a tomar forma lo que posteriormente desembocaría en una articulación federal y plural.

Es significativo resaltar el Primer Encuentro Nacional por el Derecho al Aborto, Legal, Seguro y Gratuito realizado el en Mayo del 2004 en la ciudad de Buenos Aires, ya que marca un antecedente concreto de las reuniones plenarias en un espacio que un año más tarde tendría el nombre de Campaña Nacional.

Es así que se fue acondicionando el terreno para dar lugar a la primera reunión Nacional realizada el 14 de mayo del 2005 en la ciudad de Córdoba, esta fue financiada por Católicas por el Derecho A Decidir, este financiamiento facilitó la participación de activistas de varias provincias. En esta ocasión en la primera plenaria realizada más de 70 mujeres de diversas organizaciones dieron nombre y sentido a la *Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal Seguro y Gratuito*, desde la cual se puso énfasis en avanzar en el reclamo por la “*educación sexual para decidir, anticonceptivos para no abortar, aborto legal para no morir*”, se definió aquí el lanzamiento público en diferentes partes del país el 28 de mayo, Día Internacional de Acción por la Salud de las Mujeres.

Desde el espacio de la Campaña se inscribe uno de los desafíos constantes que es su federalización, entendiendo que la presencia de la Campaña en cada provincia también da lugar a pensar la disparidad regional, volviéndose central contar una organización que articule la totalidad de las provincias.

Así lo expresan las autoras ya mencionadas; “*la presencia de la Campaña como productora y difusora de argumentos en tantas provincias del país generó y genera nuevas relaciones entre las organizaciones que la componen y las mujeres que sufren de manera concreta la privación de sus derechos reproductivos. Creció el activismo, el reclamo y la organización*”. (Anzorena, C. y Zurbriggen, R., 2013)

Desde la Campaña se sostienen una serie de razones para legalizar el aborto en Argentina. Desde la perspectiva de derecho, porque el derecho a decidir de las mujeres sobre nuestras vidas y nuestros cuerpos es un derecho humano básico. Porque la maternidad debe ser una elección personal y no una imposición, y si una mujer decide abortar tiene el derecho a una atención segura y de calidad en los efectores de salud públicos y privados. Por otro lado, la legalización del

aborto no obliga a ninguna mujer a interrumpir su embarazo, y en los países en los que el aborto es legal no hay mortalidad por aborto, ni aumenta su número.

Porque el aborto es un problema de salud pública, desde el criterio de morbilidad, la ilegalidad del aborto no impide su práctica, y la clandestinidad en la que se realizan los abortos en Argentina pone en peligro nuestra salud y es una de las primeras causas de muerte de mujeres gestantes.

Porque es un tema de justicia social, las mujeres que se someten a abortos inseguros y peligrosos para su salud son las mujeres pobres, las que pueden pagarlo también abortan en la clandestinidad pero en clínicas privadas y en condiciones seguras.

“Campaña que señala un antes y un después en la lucha por el derecho al aborto en Argentina. Instala un pliegue ineludible en el tratamiento del tema y logra interesantes efectos en el escenario social, cultural y político. Su accionar –amplio, plural y federal- lejos está de inaugurar la lucha por el derecho al aborto en el país, reconocemos la existencia de un sinnúmero de feministas que instalaron el reclamo en tiempos en que la palabra aborto era impronunciable. La Campaña Nacional las recupera, nuclea, amplifica y extiende” (Zurbriggen y Anzorena; 2013)

5.1.4- Socorristas en red – feministas que abortamos

Socorristas en red - feministas que abortamos - es un dispositivo para abortar en clave feminista. Está formado por un conjunto de activistas feministas que acompañan a personas con capacidad de gestar en la práctica del aborto seguro, cuidado y autogestivo. Retoman estas prácticas de las activistas feministas de las décadas de los 60 y los 70, quienes acompañaban a las mujeres en este proceso; de las italianas, las francesas y las estadounidenses. El documental “Ella tiene los ojos bien abiertos” registra la experiencia francesa y en Chicago se conoce la experiencia de Jane, servicio clandestino de aborto, que funcionó entre los años 1968 y 1973, previo a la sanción de la ley que garantiza el derecho, a partir del fallo Roe vs Wade.

Las socorristas activan en distintos lugares de Argentina, brindando información y acompañando a personas con capacidad de gestar que deciden abortar. Se consolidan como red en el año 2012, aunque estas prácticas son generadas por la Colectiva Feminista La Revuelta (Neuquén) desde el año 2010.

Son partidarias de un feminismo de acción directa, donde se pone el cuerpo para acompañar los “abortos nuestros de cada día”, reconociéndose como “feministas que abortamos”, tal cual lo indica su nombre.

María Elena Ale, socorrista de la ciudad de Paraná a quien entrevistamos explicita que en socorristas *“estamos apostando a la construcción de un feminismo, en el que se ponen en juego la construcción de sentidos sobre el aborto en sí mismo como práctica, la reflexión colectiva sobre lo que implica ser feminista y abortera, y sobre los tipos de lazos y relaciones que establecemos con las mujeres a quienes acompañamos y entre nosotras mismas, en términos de sororidad y affidamento”*.

Apuestan a desclandestinizar el aborto y despenalizarlo socialmente. Es por esto que la red sostiene una serie de acuerdos que traducen el sentido político de estos acompañamientos. En primer lugar, tienen líneas telefónicas públicas, en cada territorio en el que activan, mediante la cual se ponen en contacto con las personas que se comunican. Algunas grupas tienen otros medios de comunicación, como correo electrónico o Facebook. Este llamado o primer contacto posibilita un momento de escucha desprejuiciada, contención si es necesario, intercambio y apunta a generar un encuentro con ella. En segundo lugar, es condición que los encuentros sean presenciales, con las personas que desean recibir información sobre como practicarse un aborto de manera segura. Se realizan en lugares públicos, plazas, bares, instituciones, y son individuales o grupales, es decir que puede ir más de una mujer por encuentro. En ellos se busca poner en evidencia que el aborto sucede, y se comparten experiencias desde la vivencia de cada una. Es un momento potente que las mujeres se encuentren con otras que tienen una situación similar, lo que da cuenta de la experiencia cotidiana del aborto en nuestras vidas. Leen juntas, *socorristas* y *socorridas*, un folleto sobre uso seguro de la medicación que construyó la red. Es un acuerdo entre las distintas grupas seguir un mismo protocolo unificado, según lo que recomienda la OMS (Organización Mundial de la Salud). Y una vez que despejan dudas o consultas, se registran datos sociodemográficos y ginecológicos que posteriormente son traducidos en estadísticas mediante una sistematización que da cuenta de los acompañamientos que llevan a cabo. Esta ficha o “protocola” como la llaman, tiene tres partes, luego de los primeros datos que se registran en el encuentro, la segunda parte se

completa durante el uso de la medicación, y la tercera una vez finalizado el proceso con la opción del control médico post aborto.

El acompañamiento socorrista consiste además en el seguimiento telefónico durante el uso de la medicación. Es decir que luego de esa primera entrevista, la socorrida se va con un teléfono de contacto para comunicarse mientras usa la medicación, por consultas, dudas o simplemente para contar como está yendo el proceso. Para esto, la socorrista tiene una “guardia activa” telefónica para mantenerse comunicadas.

Finalmente, se sugiere que las mujeres realicen controles post aborto. Esto, además de contribuir a garantizar el seguimiento de las mujeres que usaron medicación para abortar, es una apuesta política porque posibilita generar redes con efectores de salud. La Red se propone articular con distintos efectores de salud, que muchas veces son los que garantizan los controles pre y post aborto, ya sea instalando las prácticas de aborto en el sistema de salud así como posibilitando que se efectivicen las causales de interrupción legal vigentes en nuestro país.

Por otro lado y también como un acuerdo político entre las grupas, se proponen difundir, circular y socializar información sobre la red y sobre el uso seguro del misoprostol mediante actividades que contribuyan a ello. Así se realizan campañas de difusión, charlas, talleres y presencia en distintas convocatorias que permita visibilizar la práctica socorrista. Como plantean la despenalización social del aborto, activan con diferentes estrategias políticas discursivas y prácticas pedagógicas para contribuir a la circulación de saberes y experiencias posibles en torno al aborto: *“El movimiento socorrista, se caracteriza por generar producciones en distintos formatos y desde múltiples registros creativos y discursivos para seguir armando feminismos socorristas, difundir el hacer y disputar sentidos y significados sobre las prácticas sexuales y corporales vinculadas al aborto”*⁵. Es así que cuentan con producciones propias como el libro *Código Rosa, relatos sobre abortos*, y otros relatos publicados y producidos desde la propia experiencia activista. También realizan investigaciones que dan cuenta de su hacer, como las *“Experiencias de aborto en el segundo trimestre de gestación. Un estudio para comprender las*

⁵ <https://yoaborte.info/feminismo-de-acci%C3%B3n-directa-e-invinci%C3%B3n-colectiva-el-dispositivo-socorro-rosa-y-el-movimiento-2c9cc6dad32a> .

experiencias de mujeres que abortan con medicación en segundo trimestre de gestación acompañadas por activistas feministas socorristas"⁶.

Las socorristas reconocen su pertenencia y activismo en la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito. Este movimiento es de alguna manera el que posibilita la irrupción del socorrismo en la escena pública, ya que luego de una construcción de varios años la Campaña pudo visibilizar el derecho al aborto, poniendo en agenda el hecho de que el aborto constituye una deuda de la democracia para con las mujeres. Al no contar con la garantía de derechos desde el Estado, en los distintos gobiernos que se han sucedido, el socorrismo se impone como un hacer urgente y poderoso, que pretende garantizar abortos seguros, cuidados, libres y feministas.

Con los saberes que producen de las sistematizaciones, las socorristas apuntan a desmitificar cuestiones que priman en el sentido común. Que las mujeres que quieren abortar son jóvenes, que no "se cuidan", que abortar es traumático, etc. Todos estos son mitos que se deconstruyen con las estadísticas producidas, las cuales muestran la diversidad de mujeres que deciden practicarse un aborto y las distintas razones por las que toman esa decisión.

Apunta María Elena Ale que *"desde los socorros, como experiencias situadas, nos proponemos construir un feminismo que implica pensar en lo corporal en tanto dimensión que no puede dejarse fuera del análisis de la práctica, ni de la práctica misma. En los acompañamientos vamos deconstruyendo visiones tradicionales acerca del aborto y construimos nuevos sentidos, en donde la decisión de abortar puede pensarse y vivirse como un verdadero acto de materialización del ejercicio de soberanía sobre el cuerpo, y ya no desde un lugar vinculado a la soledad, lo dramático, lo indecible, el pecado o la culpa, impuestas por la ilegalidad heteropatriarcal"*.

⁶ Para más información, ingresar al sitio web <https://yoaborte.info/> .

5.2-Breve reconstrucción histórica. Paraná. Entre Ríos

Resulta necesario compartir una breve reseña del movimiento de mujeres/feministas entrerrianas por ser la base que posibilita la instalación de la Campaña Nacional en Paraná. Esta será breve ya que en el próximo capítulo nos extenderemos sobre la conformación de la campaña en Paraná.

En primer lugar, sostener que nos centramos en Paraná ya que nuestras informantes clave dan cuenta de esta realidad a partir de sus experiencias activistas en la ciudad. Esto no reduce el movimiento de mujeres/feminista de Entre Ríos a la capital, sino que es allí donde haremos foco, como lo plantea esta investigación.

En segundo lugar, la pretensión no es detenernos aquí sino más bien inscribir el contexto local en el cual tiene lugar la conformación de la Campaña Nacional en Entre Ríos, para lo cual es necesario remitirnos brevemente al surgimiento del movimiento de mujeres latinoamericano.

En América latina, los movimientos de los setenta y los ochenta se enmarcan en el contexto de gobiernos autoritarios y de un empeoramiento de las condiciones de vida. Entre ellos surge el movimiento de mujeres y feminista en todo el continente, que trajo a la arena pública los derechos de las mujeres al denunciar la violencia de género, la doble y triple jornada de trabajo, la falta de políticas de salud reproductiva, la discriminación laboral, etcétera. “El movimiento de mujeres en la Argentina y en la mayor parte de los países latinoamericanos ha sido categorizado en tres vertientes: la participación en los movimientos de derechos humanos (madres y abuelas), las acciones colectivas de las mujeres de los sectores populares (que se organizaron para enfrentar las duras condiciones de vida, especialmente durante el ajuste) y las mujeres del movimiento feminista, con un fuerte componente en sus orígenes y estabilización de mujeres de sectores medios (Jacquete,1991; Molyneux, 2001)”. (Di Marco, 2010, p. 53).

En los 90 surgen en Argentina muchas organizaciones de mujeres, abarcando diversos temas. Ahora bien, es la incorporación de nuevas actrices sociales, provenientes de los movimientos populares que atravesaron la práctica política argentina desde mediados de los noventa, las que dieron como resultado la emergencia de un feminismo popular que surge de la participación de las mujeres

en diferentes espacios de lucha y en especial en los Encuentros Nacionales de Mujeres que se llevan a cabo en nuestro país desde 1986.

En este marco se inscribe el movimiento de mujeres/feminista, y nos interesa puntualizar algunos de los debates que las activistas que participaban de diferentes organizaciones trataban en ese momento en Paraná, coincidiendo generalmente con el contexto nacional.

Así lo relata Laura Rozadas, cuando expresa que en esos años se pone en agenda *“el tema de las mujeres”*, siendo el femicidio de Dalma Otero (1997) un caso resonante para la ciudad, con repercusión nacional. Dalma era una conocida secretaria del Juzgado Laboral, cuyo femicidio trascendió y permitió visibilizar la violencia contra las mujeres. Así *“comienzan a desnudarse un conjunto de temas que tenían que ver con la situación que estaban pasando las mujeres”*.

La entrevistada nombra a la violencia como un *“punto de irradiación”*, y menciona algunas políticas que se desarrollaron para trabajar estos “temas”. Hace referencia al Programa Municipal de la Mujer y su trabajo en los distintos barrios de la ciudad de Paraná en conjunto con organizaciones de la sociedad civil, como las MUPEA (Mujeres unidas por la prevención del embarazo adolescente). La propuesta del Programa apuntaba a trabajar sobre la sexualidad de las mujeres, haciendo talleres sobre derechos sexuales donde la cuestión del aborto no aparecía de manera explícita sino desde un lugar preventivo.

Otra de las organizaciones que surge en Paraná es la Fundación Mujeres Tramando en el año 2003, quien sigue sosteniendo actividades hasta hoy. Uno de los trabajos que las caracteriza es desarrollar talleres de autoestima para mujeres, que según sus integrantes *“se trata de un espacio creativo para recuperar la alegría y compartir una mirada diferente sobre lo que podemos cambiar, pero siempre se hace tramando juntas un espacio de confianza y buena onda”*. Esta organización es quien toma la bandera del reclamo por el aborto legal, ya que las mujeres que la integraban venían participando de los Encuentros Nacionales de Mujeres y en ese marco en los antecedentes de la Campaña Nacional.

En palabras de Lucía Grimalt, *“las que se ponen al hombro el armado de la campaña acá son las Mujeres Tramando (...) que son como primera cuestión las que se conforman... porque era lo que se había visto en el encuentro de mujeres... Ahí se pide que todos los que quieran adherir a la campaña por favor, y esa adhesión no era*

cualquier adhesión porque había que estar debatiendo si la organización en tu lugar podía bancarse la exposición pública de ser la campaña en el lugar". También Isela Firpo señala en ese sentido a "la Fundación Mujeres Tramando que sí la reconozco, hasta donde yo recuerdo, fue una de las organizaciones encargadas o pioneras en ese sentido de la sumatoria a las acciones de la Campaña Nacional, y que comienza a trabajar en términos de referente de la provincia de Entre Ríos".

Al respecto, Mara Luján, una de las integrantes de la Fundación Mujeres Tramando nos relata en primera persona este proceso *"ya como feministas nos planteamos dentro de la organización primero decirnos feministas, y después el tema del aborto. O sea que eran dos condiciones para nosotras estar ahí en la organización".* Y agrega que *"si bien a nosotras, a nuestro interior, para incorporarnos a la fundación teníamos que apoyar esto, el aborto, no lo hablábamos para afuera ni lo decíamos ni siquiera en nuestras casas".*

En consonancia con estos relatos podemos referir que los inicios de la Campaña en Paraná están sostenidos por la Fundación Mujeres Tramando. Ellas son las que comienzan a llevar adelante una primera forma de organización de la misma, que teniendo en cuenta el contexto local en el que se inscribe no se caracteriza por la visibilidad pública, sino más bien por participar de las actividades nacionales, realizar actividades más cerradas convocando a personas allegadas que tenían interés en informarse. De esta manera lo expresa Lucy Grimalt: *"Y bueno, tuvimos, hicimos, que lo hicimos en La Hendija....ahora...te das cuenta que no tenía sentido lo que hicimos... hicimos un encuentro para hablar de esto pero que nadie se enterara. Éramos como cincuenta más o menos, éramos un montonazo, pero sin publicidad, sin que se enteraran los medios...y era para hablar de esto, del derecho a decidir. Entonces cada uno fue...cada una de nosotras fue invitando y éramos un montón".* Lo citado expone con claridad la forma que adoptó la demanda por el derecho al aborto legal en Paraná, donde participaron compañeras del movimiento de mujeres y feminista que venían luchando por los derechos de las mujeres.

5.2.1- Socorristas en Red Paraná: Dora Te Escucha

En la ciudad de Paraná las socorristas crearon "Dora Te Escucha". Se conformaron en el año 2014, y tienen como antecedente más próximo una línea de

atención telefónica en la que brindaban información a las mujeres que se comunicaban sobre el uso seguro del misoprostol - Línea de Aborto Seguro Entre Ríos (LASER). Esta línea surge desde la Campaña local en el año 2013, cuando se plantean la necesidad de brindar información sobre la práctica del aborto, y un grupo se interesa en la idea de tener un número al que las mujeres puedan contactarse para obtener información confiable. En palabras de María Elena Ale, *“como casi todas las activistas de los derechos sexuales y reproductivos, recibíamos y recibimos permanentemente consultas de datos en donde abortar, en 2013 la “Línea Mas Información, menos riesgo” de lesbianas y feministas por la despenalización del aborto, no estaba atendiendo todos los llamados o les resultaba muy difícil poder comunicarse a las mujeres con las compañeras, por lo cual decidimos armar nuestro propio dispositivo de información confiable para abortos seguros”*.

Hacia principios de 2014, luego de algunos meses de sostener esta línea, María Elena Ale participa en una instancia en Neuquén, donde socorristas ya organizadas en la Red comparten experiencias y estrategias en torno a la lucha por el derecho al aborto. “El paso a la Red de Socorristas se dio en el medio de una crisis que atravesamos como LASER, una crisis originada en que dar información sin comprometernos no estaba siendo una posición cómoda para algunas compañeras”, cuenta en la entrevista. Regresa a Paraná con la idea de avanzar en la construcción de una red local, que garantice a las mujeres acceder no solo a información confiable y segura, sino que además ellas sean acompañadas durante el proceso de aborto. Así lo relata María Elena: “Surge que en marzo de 2014 había una plenaria socorrista en Neuquén y cuando le escribí a las compañeras de “La Revuelta” me invitaron a participar. Después de haber compartido 3 días de intenso trabajo estaba claro que ya no había vuelta atrás... entre dar información y conocer a las mujeres, charlar con ellas sobre sus miedos, acompañarlas en el proceso de aborto y los controles post aborto había una diferencia sustancial importante. Fue así que un grupo de compañeras decidimos dejar de lado los principios de LASER y sumarnos a Socorristas en Red”. Es así que surge Socorristas en Red Paraná, a fines de abril de 2014, contando en ese momento con 5 activistas que sostienen la tarea. Luego deciden llamarse Dora Te escucha, en referencia a la activista Dora Coledesky, precursora en la lucha por el derecho al aborto en

Argentina. El crecimiento de "las Doras" va a la par de la red, desde que se instalaron en Paraná han realizado alrededor de 350 acompañamientos.

CAPÍTULO 6: ACCIONES COLECTIVAS DE LA CAMPAÑA POR EL DERECHO AL ABORTO LEGAL, SEGURO Y GRATUITO EN PARANÁ

En este apartado presentamos desde los relatos de las distintas actonas entrevistadas el desarrollo de la Campaña en la ciudad de Paraná. Es importante destacar que los inicios de la misma coinciden con la conformación de la Campaña a nivel nacional, ya que como hemos expuesto en el capítulo anterior hubo organizaciones y activistas que participaron desde los Encuentros Nacionales de Mujeres y sostuvieron que el tema del aborto comience a difundirse y visibilizarse en la ciudad. Sin embargo, hay quienes sostienen que este proceso estuvo atravesado por las condiciones contextuales de la región, lo cual conllevó a que podamos hablar de dos momentos diferenciados al pensar la historia de la Campaña local. Por un lado, una etapa inicial de acciones de discusión y fortalecimiento de los espacios de mujeres y feministas, entre quienes sostenían la lucha por los derechos de las mujeres y entre ellos los derechos sexuales y reproductivos. Y por otro lado, una etapa de mayor visibilidad y ocupación del espacio público. Esta separación es realizada solo a fines analíticos, ya que para reconstruir este proceso reconocemos otras temporalidades que nada tienen que ver con una linealidad histórica.

En este punto nos interesa trabajar sobre el momento de mayor visibilidad y consolidación de la Campaña como tal, a partir de la cual centraremos nuestro análisis en las acciones colectivas desplegadas más adelante. Sin embargo, no podemos dejar de mencionar como fue el proceso de activismo de la Campaña en los primeros años, porque marca las particularidades locales de este espacio plural y federal.

6.1- Habitar la Campaña hacia adentro

Como se expresa en el apartado anterior, quienes sostienen el armado de la Campaña en Paraná son las compañeras que conforman la Fundación Mujeres Tramando. Hay otras personas que siendo parte del movimiento de mujeres local, también aportan a esta conformación. Entre ellas podemos mencionar a las docentes de la Facultad de Trabajo Social, que venían trabajando sobre perspectiva

de género en investigaciones académicas y en las prácticas pre profesionales, y específicamente en la línea de los derechos sexuales y reproductivos. En general, nuestras entrevistadas fueron parte de este primer proceso de conformación de la Campaña, poniendo el cuerpo para que esto sea posible y/o acompañando en las primeras acciones.

Aunque desde los comienzos del armado de la Campaña Nacional, varias compañeras de Paraná sostuvieron los encuentros, participando de las instancias nacionales propuestas – plenarias –, desde aquí no reconocen que haya existido una “Campaña local”, sino más bien plantean un grupo de mujeres que realizando actividades pequeñas, incluso privadas, convocando a otras que tenían interés en sumarse a la lucha, disponen de tiempos para pensar actividades concretas, particularmente en las fechas que marca la agenda nacional: 28 de mayo, día de acción por la salud de las mujeres; 28 de septiembre, día por la despenalización del aborto.

Desde el registro de las entrevistas, reconocen algunas actividades sobre el reclamo por el derecho al aborto, convocadas fundamentalmente por Mujeres Tramando y algunas activistas que portaban el pañuelo reconociéndose en la Campaña Nacional. Sin embargo, esas primeras acciones estuvieron sostenidas desde un bajo perfil, porque como expresa LG en los comienzos cuando se pedía la adhesión a la Campaña, *“esa no era cualquier adhesión, porque había que estar debatiendo si la organización en tu lugar podía bancarse la exposición pública de ser la campaña en el lugar”*. Entonces estas primeras acciones consistían principalmente en actividades cerradas; participación en espacios donde se debata el eje derechos sexuales y reproductivos, y entre ellos se charle sobre el aborto; actividades sobre prevención de embarazo adolescente, donde también podía salir el tema; reuniones esporádicas para programar actividades en fechas puntuales del movimiento de mujeres y feminista. Estas eran las características que llevan a pensar que la Campaña local no funcionaba como tal, no tenía una estructura organizativa que la sostenga, sino que más bien eran activistas “sueltas” que coincidían en esta lucha y se encontraban en momentos particulares.

Teniendo esto presente, en estos comienzos de habitar la Campaña, si hay dos hechos que podemos mencionar, y que las entrevistadas los reconocen, en los que tuvieron una impronta particular las activistas paranaenses que sostenían el

reclamo por el derecho al aborto legal. El primero de estos fue el acompañamiento al pedido de Aborto No Punible para Micaela⁷; el segundo fue el Encuentro Nacional de Mujeres del año 2010 que se realizó en Paraná. Intentaremos brevemente dar cuenta de estos dos acontecimientos.

6.1.1-La sororidad como apuesta política

Micaela es una joven con discapacidad que, cursando un embarazo producto de una violación, su madre solicita en el Hospital San Roque de la ciudad de Paraná que le practiquen un aborto, que estaba encuadrado en el artículo 86, inciso 2 del Código Penal. Laura Rozados, activista feminista que en ese momento estuvo acompañando la situación expresa que *“había conciencia de que existía el artículo 86. Porque esta señora sabía que le tenían que hacer el aborto en el hospital”*. Aun así, las cosas no fueron tan fáciles. El médico ginecólogo que atiende a Micaela le da fecha para practicarle el aborto, pero le pide a su madre que vaya a la Justicia a hacer la denuncia. Ese fue el punto del problema, ya que una vez enterados en la Justicia la Defensora de Menores inicia una causa para proteger los derechos del “niño por nacer”. Hubo una serie de situaciones donde, violando el derecho de Micaela, le sugieren otras alternativas e incluso la derivan a un Hogar de Menores ya que el abusador vivía cerca del barrio donde reside la joven. Es separada de su madre y este fue un proceso complejo donde además hubo una fuerte repercusión mediática. Recordemos que se había judicializado el proceso, tomando intervención tanto la Defensora como el Consejo del Menor.

Mara Lujan dice: *“nosotras nos empezamos a mover como organización. Y aparte nos acompañaban también otras personas que no eran de organizaciones pero sí personas individuales que estaban en distintas cosas, en la facultad de trabajo social”*. Por los medios entonces se enteran compañeras de Mujeres Tramando, el Inadi y la entonces diputada Lucy Grimalt, quienes se reunieron y decidieron ir a ver a la madre. Desde ese momento pensaron estrategias para poder acceder a la interrupción del embarazo. *“Para Micaela, se hizo por supuesto una convocatoria a todas las personas que apoyaban que se hicieran abortos y qué se yo y apoyaron de muchos lados, se hizo en la legislatura, se hizo un comunicado firmado por todos,*

⁷ Micaela es el nombre de pila con el que se conoce a MC, una joven con discapacidad, cuya mentalidad correspondía a una niña de 5 años o menos, y de 19 años de vida.

viste por las personalidades más destacadas de la ciudad". Pidieron asesoramiento a otras compañeras, se reunieron con todas las personas que pudieron para garantizar el derecho de la joven y finalmente consiguieron que Micaela sea trasladada a Mar del Plata para efectivizar el aborto. Esto fue posible gracias al entonces Ministro de Salud de la Nación, Gines Gonzalez García. Fue vital el acompañamiento activista a Micaela, las 24 horas, ya que si la dejaban sola, los grupos antiderechos "atacaban".

Sobre este caso, Lucy Grimalt expresa que *"eso yo creo que ahí fortaleció para la otra etapa que venía de ir cada vez dando más la cara y demás, porque entonces ahí si éramos algunas que dábamos los reportajes... Empezó a ser así, más visible, y nuestra voz fue más autorizada después de eso"*. El caso de Micaela tuvo gran repercusión mediática provincial, nacional e internacionalmente. Y eso posibilitó por un lado que las compañeras de Paraná hablen de la Campaña nacional hacia afuera, la den a conocer; y por otro lado, que al interior de la propia organización nacional haya un reconocimiento hacia las compañeras que se pusieron al hombro la situación, que con las estrategias que pudieron darse lograron el cumplimiento del derecho de la joven. Es claro que la Campaña local no tenía un nombre propio, cuando todos los registros periodísticos sobre el caso, apuntan a Mujeres Tramando y otras personas como responsables de acompañar y hacerse cargo de esta situación.

6.1.2-Encuentro Nacional de Mujeres: poniendo en escena el reclamo del aborto

Otro hecho relevante tiene que ver con el ENM. La ciudad de Paraná fue 2 veces sede de los Encuentros Nacionales de Mujeres, la primera vez en el año 2000 y la segunda en 2010. En ese primer Encuentro las compañeras del movimiento de mujeres de la ciudad se organizaron para estar presentes y expresaban haber participado de talleres sobre aborto y derechos sexuales y reproductivos, aunque la Campaña aún no se había conformado, por lo que no nos detendremos aquí.

En el ENM de 2010 la Campaña ya tenía cinco años recorridos, y aunque las compañeras de Paraná decidieron no ser parte de la Comisión Organizadora, se organizaron para estar en los talleres de Estrategias por el derecho al aborto legal, seguro y gratuito: *"nos empezamos a organizar nosotras para que la campaña*

estuviese, se vistiera de verde la columna, la marcha, y después un festival, con la ayuda de varias mujeres que no eran de la campaña digamos, eran mujeres que se sumaban a apoyarnos". Además este Encuentro tuvo la particularidad de *"instaurar un lugar específico de la Campaña en la plaza"*, como lo expresa una entrevistada.

Las compañeras organizaron un festival por el aborto, el primero en estos Encuentros, que contó con la participación de bandas y que tenía como fin sostener y visibilizar este derecho, en la previa de la marcha, donde se repartieron miles de pañuelos: *"más de 30.000 mujeres... ese año trabajamos a full, en ningún encuentro pasó eso, que hicimos el festival por el aborto (...) que todavía no lo podíamos creer y repartimos los 20.000 pañuelos, todos los 20.000 pañuelos y entonces nosotras ahí pusimos mucho"*. Es interesante porque Paraná marca un antecedente en ese sentido, ya que desde este ENM comienzan a instalarse en los próximos, espacios específicos de la Campaña en las plazas que se tornan en un lugar de difusión del proyecto de ley y de encuentro para las compañeras que ya venían conformando la Campaña. En cuanto al impacto local, expresa Lucy Grimalt que *"ahí si fue todo distinto, ya digamos como que eso terminó en que dejemos avanzar, todo el mundo sabía y demás, hacíamos reportaje, salíamos en todos lados. Pero ojo! Las que eran las aborteras tenían nombre y apellido"*. Es decir que este hecho político que tuvo fuerte repercusión mediática posibilitó una vez más que a nivel local se difundiera la existencia de la campaña, se comprometiera a más personas a sumarse a esta lucha y se escucharan voces que reclaman por el derecho al aborto. *"El ENM fue contundente el reclamo en el espacio público de la cuestión del aborto"*. Aun así reconocen que seguían siendo unas pocas *"las aborteras con nombre y apellido"*. Recuerda Mara Lujan que *"después del Encuentro nos llamaban a los medios o a dar charlas en la universidad, en los barrios, entonces también se fue hablando del tema digamos"*.

Inmediatamente después del ENM, *"porque ya existían antecedentes de adhesiones de Consejos Directivos de facultades o de Consejos Superiores de universidades, la campaña iba tomando ese tipo de adhesiones, le propongo a Nora (Das Biaggio, docente de la Facultad de Trabajo Social) que elevemos una nota al CD de la facultad solicitando que se expida o tome posición en relación al proyecto de la campaña. El CD adhiere. (...) Y después salió también una adhesión del CS de la UNER"*. Isela Firpo relata esta situación, que da cuenta de la apertura y la legitimidad que va tomando la Campaña en esos años, cuando las adhesiones ya no

pasan solo por las organizaciones de mujeres y feministas que existían en el país. El involucramiento de otros actores, como las universidades, da cuenta de la relevancia social que detenta este movimiento.

Si bien este momento lo identificamos como parte de la primera etapa, aquí ya hay una clara intención de visibilizar la lucha y se comienza a sedimentar lo que nombramos como la etapa visible de la campaña, etapa donde desde ciertos elementos que se ponen en escena, se otorga visibilidad, legitimidad a la lucha. De todas maneras, es a partir de estas acciones colectivas y de otras situaciones particulares que se presentaron por esos años, que la Campaña local empieza a tomar fuerza y a consolidarse como tal.

6.2- La Campaña hacia afuera: disputando el espacio público

Ahora bien, *“La Campaña de Entre Ríos, que aparece el nombre de Entre Ríos y todo es a partir del caso de la nenita de General Campos (2012), que nos juntamos con otras organizaciones y decidimos llamarnos así, perteneciendo siempre a la Campaña Nacional. Pero acá en Paraná, formamos parte, algunas integramos la Campaña Nacional desde sus comienzos, inclusive cuando se empezó a formar”*.⁸ El relato es de Mara Lujan, reconocida por las otras entrevistadas como la persona que se pone al hombro desde su organización el armado de la Campaña en Paraná. Ella venía participando de los ENM y estuvo presente en los de los años 2003 y 2004 que son el antecedente posibilitador de la conformación de la Campaña Nacional. Sin embargo, marca como inicio a este acontecimiento en particular donde las compañeras se vieron en la necesidad de salir públicamente a visibilizar la situación del aborto en Entre Ríos y nombrarse “hacia fuera” como Campaña. Otra de nuestras entrevistadas también se refiere a este hecho como posibilitador de apertura de la Campaña en Paraná: *“...y después de que termina todo este episodio, hicimos como una reunión formal en Trabajo Social, invitamos cada uno*

⁸ En Enero de 2012 una niña de 11 años, de General Campos, cursa un embarazo producto de una violación y su madre solicita un aborto no punible que fue negado en el Hospital Masvornat de la ciudad de Concordia. Esta situación generó fuertes repercusiones, tal es así que el Ministro de Salud Hugo Cettour expresó al respecto: *“la naturaleza es sabia”*, si pudo quedar embarazada puede parir, lo que generó repudio en el movimiento de mujeres y feminista. Finalmente, a pesar de encuadrarse en una práctica legal, del pedido de la niña que manifestó “querer volver a tener su cuerpo” y de los riesgos que corría la misma, ante la presión de distintos sectores pro-vida, su madre retiró el pedido de aborto no punible y la niña completó la gestación.

que tenía conocidos si querían formar parte de la Campaña, que para mí es como que es una nueva etapa de la Campaña (...) Cambia radicalmente la Campaña, yo creo que cambia para bien porque se volvió a nutrir, se oxigena". De esta manera expresan las distintas formas que fue tomando el activismo que reclama por el aborto legal en Paraná.

Es a partir del año 2012 entonces cuando estas compañeras le empiezan a dar otra dinámica, siempre reconociéndose en la Campaña nacional, y a partir de la incorporación de nuevas - y jóvenes - activistas. El contexto es posibilitador también, ya que ese es el año en el que la Corte Suprema de Justicia de la Nación se expide en el Fallo FAL, al que nos hemos referido anteriormente. Esta situación y la sugerencia de la Corte para que las provincias elaboren protocolos de actuación sobre las interrupciones legales de embarazo (ILE), posibilitan que el reclamo por el cumplimiento de este derecho emerja con mayor visibilidad. Lucy Grimalt lo postula con claridad, cuando dice: *"Ahí empieza la etapa visible de la Campaña, pero visible también en una sociedad que estaba preparada para que sea visible"*. Hay que tener en cuenta además que para este momento, la Campaña Nacional ya era una voz potente, reconocida y legitimada en la sociedad, con una trayectoria de varios años y habiendo instado el debate y presentado en el Congreso de la Nación anteproyectos que legislen sobre el aborto.

María Elena Ale relata parte de este proceso "hacia afuera" remitiéndose a alguna acción colectiva de la Campaña local, *"una acción que más me resultó significativa fue la primera vez que vestimos la plaza de mayo de Paraná el 28 de mayo de 2012, fue la primera vez que hacíamos una intervención urbana de tales magnitudes, estuvimos trabajando toda la noche, pasamos muchos miedos por la presencia policial y amenaza de levantamiento de la intervención por parte de agentes municipales"*.

Cuando pensamos en una síntesis de la Campaña Nacional, hay que definirla como un espacio de articulación federal y plural, donde *"los modos, las dinámicas, los debates, las formas de circular el poder, tienen características comunes a otros movimientos sociales, pero también particularidades que les fuimos imprimiendo en estos años"* (Anzorena y Zurbriggen; 2013). Esto es lo que posibilita que cada regional y cada lugar en el que se desarrolla la campaña le impriman una impronta acorde al contexto en que está inserta. Los movimientos de mujeres y feministas

presentes en las distintas geografías del país, tomaron el reclamo sobre el derecho al aborto legal desde lo que era posible en sus lugares. Es por esto que en Paraná nos permitimos hablar de dos “etapas” en la conformación de la Campaña local, siempre reconociendo que la articulación con la Campaña Nacional se llevó a cabo desde sus comienzos. Es decir que teniendo en cuenta el relato de las distintas entrevistadas es que configuramos el proceso de la Campaña local; *“ver amanecer la plaza completamente intervenida fue algo que resultó emocionante, pienso que esa fue la salida del closet del aborto en Paraná, intervenir el espacio para plantear el aborto como derecho fue algo muy impactante para las y los transeúntes que expresaban su asombro, disgusto, apoyo, y se organizaban para atentar contra la expresión artística que habíamos logrado. Ese día el aborto entró en la agenda de todos los medios locales”*, expresa María Elena.

Aunque en general se hace referencia a la “Campaña de Entre Ríos”, lo cierto es que el desarrollo de las acciones se realiza en Paraná. En el resto de la provincia se han convocado acciones específicas, pero no existen grupos organizados que se reconozcan como activistas de la Campaña exclusivamente. Es decir, sí existen otras organizaciones que portan el pañuelo, que reconocen la existencia de la Campaña, que adhieren y acompañan, pero no se adjudican ser parte activa de la Campaña Nacional.

6.2.1- Configuración de la Campaña por el derecho al aborto legal, seguro y gratuito

Si atendemos a la dinámica, en términos de estructura organizativa, la Campaña cuenta con una comisión de articulación, de representación federal y que se renueva anualmente. Esta comisión es elegida en las plenarias, que son reuniones que se hacen una vez al año, siempre en lugares diferentes, reuniones de discusión política, de estrategias, donde se toman definiciones, se marcan los lineamientos anuales y también se establece la agenda de actividades. Esto es luego retomado por la comisión de articulación, quien se reúne periódicamente, y la información se socializa en una lista de correos creada a los fines de compartir información y mantener comunicadas a todas las campañas locales. Paraná participa desde el inicio tanto en la lista de correo así como en las plenarias, y también tiene su dinámica interna. Cuenta con una lista de correos para socializar

información y, al menos desde el año 2014, tratan de mantenerse reuniones mensualmente. Estas reuniones, que en principio fueron esporádicas, cuando existía la “necesidad” por algún hecho en particular, luego se fueron convirtiendo en la instancia local organizativa que le da una dinámica más fluida a la organización. Hace un tiempo que a las reuniones entre las integrantes que se sienten “parte activa” de la Campaña local, se sumaron las “reuniones ampliadas”, donde se convoca a personas interesadas a sumarse, y que son realizadas en lugares públicos, generalmente plazas, para visibilizar el reclamo por el derecho al aborto legal. En esta segunda etapa de la Campaña local, las acciones colectivas toman definitivamente estado público, en tanto se multiplicaron los eventos en las plazas, universidades, haciendo festivales, radio abierta, volanteadas, murales, entre otras. Es el momento de la campaña hacia fuera, también porque en cada una de las acciones se garantiza la presencia de los medios de comunicación para mostrar e instalar el reclamo por el derecho al aborto y la soberanía de nuestros cuerpos.

6.3- Voces de La Campaña local

En este punto nos detendremos en los aportes del grupo de discusión, del cual participaron cuatro activistas de la Campaña local, que ya fueron presentadas en el capítulo 4 de esta investigación. Ellas son Lucía Grimalt, Soledad Henares, Nadia Ahumada y Alejandra Henares.

En primer lugar, se realizó una presentación de las participantes del grupo de discusión, que consistía en reconocer el tiempo de activismo de cada una en la Campaña y como comenzó el mismo. Lucy referencia el Encuentro Nacional de Mujeres de Rosario como posibilitador del surgimiento de la Campaña, donde se vio necesaria la conformación de la misma, esto tomado desde activistas que venían militando en otros espacios y que comprendieron que había que buscar la forma de llevar adelante la demanda por el derecho al aborto de un modo más organizado: *“la conformación responde a un momento, donde nacionalmente se decide esto, porque estaba la demanda fuerte y no había otro espacio que tome el reclamo exclusivamente”*. Y en lo local, lo que expresa es que al estar conformada Mujeres Tramando como fundación, son ellas las que van a estar en contacto con la Campaña nacional y Alicia Genolet desde la Facultad de Trabajo Social. *“Entonces,*

no te preguntabas nada...había que hacerlo. Nosotras no nos sumamos, nosotras la armamos", lo que Lucy expresa es que en ese momento la coyuntura nacional y local exponía la necesidad de plantear este espacio y había que hacerse cargo de eso. Y dentro del movimiento de mujeres hay un sector para el cual no fue una discusión ni una posibilidad no sumarse a la propuesta, sino que entendió que había que organizarse para eso. Teniendo presente que ya estaba el antecedente de la Comisión por el derecho al aborto, pero funcionaba de manera más centralizada en buenos aires. La diferencia con este nuevo espacio que surge como Campaña es la posibilidad de articulación federal, y también Lucy retoma la decisión política de nombrarse por el derecho al aborto legal, seguro y gratuito, en un contexto donde se utilizaban más eufemismos para nombrarlo, como el derecho a decidir sobre nuestros cuerpos. Nadia Ahumada recuerda que su primer contacto con la Campaña fue al encontrarse con los pañuelos verdes en el Encuentro Nacional de Mujeres del año 2010, que se realizó en Paraná. Ese detalle es interesante si tenemos en cuenta que estos Encuentros fueron posibilitadores no solo del surgimiento de la Campaña sino que contribuyeron a su visibilización en los años posteriores y a la incorporación de otros espacios que se sumaban al reclamo. En su caso, integra la Campaña desde el año 2012 y lo hace desde su militancia política en el Partido Comunista, lo cual refleja el momento en el que comienzan a adherir distintos partidos, agrupaciones, y que coincide con la etapa de mayor visibilidad de la campaña en Paraná. Similar es la incorporación de Soledad Henares, quien desde el año 2009 conforma el Foro de Diversidad Sexual de Entre Ríos, espacio desde el que empezó a acompañar las actividades de la Campaña sin acuerdo de todo el grupo: *"No la integrábamos como Foro porque la discusión no estaba saldada, había muchos que no estaban de acuerdo"*. Recién en el año 2014 pasaron a integrarla. Esto muestra el proceso de adhesiones a la Campaña, en cuanto a cómo irrumpe esa discusión en otros espacios, generando debates y la necesidad de tomar una postura sobre el reclamo por el derecho al aborto. Lucy marca que en los inicios no se dio lugar a esta discusión, *"había que hacerlo"*, sin embargo en los años posteriores, en los distintos agrupamientos que se fueron sumando a la lucha, se generaron discusiones y debates sobre esa adhesión. Aun así persisten sectores donde no se ha podido propiciar la discusión, espacios como

los sindicatos, donde predominan más las lógicas patriarcales y se encuentran más resistencias.

En el caso de Alejandra Henares, al momento de su incorporación no pertenecía a ninguna organización política, previamente militaba en un espacio en la universidad pero al terminar el cursado de su carrera no continúa en el mismo y se encontraba en la búsqueda de un nuevo espacio que la represente. Se incorpora en el año 2014, y ella manifiesta que “*había empezado a entrar en auge el tema de la Campaña, a tener repercusión para afuera, antes estaba más oculto*”. Estos últimos relatos reflejan una mayor apertura en el momento que nosotras marcamos como la segunda etapa de la Campaña, en la que hay una fuerte impronta de visibilización de la misma.

6.3.1- Hacia una estructura posible

En el segundo eje que propusimos el propósito era repensar la estructura organizativa de la Campaña local. Una de las primeras cuestiones a diferenciar es que a pesar de ser una organización nacional, es autónoma en las provincias, con lo cual cada lugar encuentra su propia dinámica de funcionamiento. Tal es así que a nivel nacional hay una comisión de articulación que orienta el accionar de la Campaña, pero esta estructura no se replica de igual manera en las provincias. Retomando lo que expresa Lucy, en Paraná hay una “*estructura en función de la confianza, de pequeños acuerdos...*”. Hace referencia a acuerdos mínimos a partir de los cuales funciona la organización, siempre teniendo como horizonte de sentido la despenalización y legalización del aborto. Sostiene la idea de que las organizaciones de mujeres/feministas no pueden tener lógicas de funcionamiento patriarcal, sino que responden a otras lógicas de organización. La campaña “*es una organización de confianza feminista. Tenemos diferencias políticas pero si no tuviéramos confianza feminista no podríamos sostener el espacio*”. Más allá de esta lectura es necesario que podamos realizar un análisis que reconozca el conflicto y como también aquí se construyen y se dirimen las relaciones de poder de las mujeres al interior de las organizaciones. Podemos reconocer diferencias entre lo que ocurre a nivel nacional y en cuanto a la organización local, en el sentido de que en Paraná quienes integran la Campaña transitan por otros espacios en común y sostienen la construcción del movimiento de mujeres local. Esto es posible también

debido a la cercanía geográfica y al reconocimiento entre quienes la conforman y a su vez, están en otros espacios. Para Soledad, *“aparte de la confianza y el eje en común que nos reúne, está también lo que se genera dentro, lo afectivo. Porque más allá de que hay tensiones, hay en este grupo lazos de afectividad, de respeto, de reconocimiento de todas las personas que estamos”*. Sin desconocer que quienes tienen una trayectoria más extensa ocupan posiciones de mayor reconocimiento, la particularidad de lo local es que tiene una característica circular, donde se socializa la información y la participación de todas las integrantes, sin mayores distinciones entre quienes organizaron la campaña y quienes más recientemente se incorporaron. Lo que hace que cada una pueda aportar desde sus otros lugares de pertenencia a la Campaña, y preservar la representación de la campaña en el movimiento de mujeres local. Esto se hace aún más necesario en un momento donde este movimiento creció, a partir del Ni Una Menos y los espacios de participación que se ampliaron en la ciudad. En palabras de Nadia Ahumada, en un primer momento (2012-2014) *“el movimiento de mujeres/feminista de la ciudad estaba articulado casi que con la campaña, con las integrantes, y de ahí se aglutinaba lo que se hacía en la ciudad”*. Pero este escenario se modifica con el crecimiento del movimiento, donde la Campaña deja de ser la única referencia fuerte del movimiento feminista de la ciudad. Ahí empieza a tener otro tipo de estructura, que no es que haya perdido el centro, sino que otros sectores lo empiezan a tomar también. Se toma la lucha con más amplitud desde otros sectores, lo cual legitima a la Campaña. Ahora bien, *“el recorrido que hizo la campaña hoy nos permite en el movimiento feminista no estar discutiendo aborto si, aborto no. Quizás si no tan fuertemente porque hay otros temas”*.

Para Alejandra Henares, *“la estructura la iba marcando la dinámica de activismo de cada una de las participantes, en relación a como cada una iba proyectando el espacio... las que estábamos más presentes íbamos marcando los días de reunión, las actividades”*. En este sentido, en la segunda etapa la Campaña está más organizada en cuanto a periodicidad de encuentros y reuniones que van marcando la agenda anual. Así comienzan a reunirse una vez por mes, para darle una dinámica particular, con un temario a tratar, que luego es socializado en un grupo de correos al que pertenecen quienes activan aquí. Además desde el año 2014 se busca propiciar una mayor participación convocando a reuniones

ampliadas, en lugares públicos. Lucy reflexiona en este sentido, que *“nosotras no somos clandestinas, y por eso nos reunimos en la plaza”*. La decisión política fue seguir visibilizando el aborto, ocupando el espacio público, convocando a la participación de otros espacios y generar encuentros donde, aunque se resuelvan cuestiones organizativas, los mismos se desarrollen en las plazas y no en las casas de las activistas que era la forma que adoptaron al principio. En este sentido también se destaca que las decisiones se toman por consenso, y se respeta lo acordado en la reunión por las presentes.

Ahora bien, si hay algo que caracteriza a la Campaña como organización es el eje por el cual surge, que es lo que define la estructura y la dinámica que va tomando en cada contexto *“y el eje es poder proyectar una ley que legalice el aborto y a partir de ahí se nuclearon un montón de organizaciones con ese objetivo, que podríamos proyectarnos como unidad dentro de las diferencias que tenemos. Es ese objetivo lo que une y las estrategias para llegar a ese objetivo”*. Lo que expresa Alejandra lo podemos relacionar con la unidad colectiva en términos de identidad, desde el estudio de los procesos de acción colectiva. En este sentido, se reconoce que la organización tiene una composición social heterogénea y que sin embargo lo que las articula es el objetivo común, en este caso, la lucha por la despenalización y legalización del aborto, que es lo que permite construir la unidad de las acciones colectivas. *“Como sostenía Melucci (1994)... La unidad nunca es un hecho dado, sino por el contrario un proceso negociado y complejo cuyo resultado es preciso explicar antes que dar por supuesto. La unidad está cimentada en una identidad común. Cuanto más fuerte sea esta identidad común, más fácil será construir la unidad y más duradera podrá ser”*. (Piñeiro, 2004, p. 304).

6.3.2- Acciones colectivas

En este eje se pidió a las participantes que propongan una acción colectiva de la Campaña en Paraná que les resultara significativa y por qué.

Nadia Ahumada se refirió a una actividad realizada en una escuela secundaria de la ciudad de Paraná, en el marco de una Jornada de derechos humanos, en el año 2016. Cabe mencionar que la escuela se encuentra ubicada en la zona de la Floresta, siendo un punto de confluencia de distintos barrios en condiciones de vulnerabilidad social. La reconoce como significativa ya que *“fue*

una actividad diferente y de impacto". Allí *"trabajamos los mitos con respecto al aborto con pibes de la escuela. Ahí se ve también, con las dudas que había, la cuestión de la legitimidad social"*. En este sentido destaca por un lado, la apertura de la escuela para trabajar el aborto en una jornada de derechos humanos, lo que da cuenta de la construcción de la Campaña hasta el momento. Por otro lado, que la información claramente no circula en todos los sectores ya que había mucho desconocimiento sobre la posibilidad de interrupciones legales de embarazos. Esto refuerza la idea que sale en otro momento del grupo de discusión sobre pensar que la Campaña es en cierto punto "clasemediera", ya que difícilmente en los barrios de nuestra ciudad se habilite el espacio para charlar del tema. Es Lucy quien lo plantea y en este punto acordamos ya que es un lugar al que aún nos cuesta tener acceso. En este sentido la Campaña local, mas allá de su heterogeneidad en cuanto a adhesiones a la causa, está integrada en su mayoría por activistas universitarias y de sectores medios. Esa impronta particular es la que genera que los espacios donde desarrolla sus acciones son casi exclusivamente el ámbito universitario y el espacio público céntrico en Paraná. Otra de las dificultades en cuanto al alcance, es que las acciones quedan delimitadas a la ciudad de Paraná, no pudiendo generar una articulación en el resto de la provincia, salvo participar de actividades particulares que generan otros grupos activistas.

Alejandra Henares toma como acción colectiva significativa la peña verde, un evento cultural que se realizó para recaudar fondos para la realización de la Plenaria de la Campaña en Paraná, en el año 2016. *"Para mi marcó un quiebre, porque fue en la casa de la cultura de la provincia con lo que eso significa"*, aquí hace referencia a un espacio público, que depende del Estado, y lo que implica el hecho de estar realizando una peña por el aborto en ese lugar. Además, el acompañamiento de los artistas, de familias con hijos, un público que no suele frecuentar las actividades propias de la Campaña. La peña verde se convocó desde este espacio, con el claro objetivo de recaudar fondos, y quienes acompañaron lo hicieron sabiendo que aportaban a la causa. Alejandra la retoma como una experiencia colectiva, *"estábamos todas, se laburó colectivamente"*.

Para Soledad Henares, una acción colectiva que trascendió fue la radio abierta realizada en el marco del 28 de mayo de 2016, día de acción por la salud de las mujeres. Fue significativa *"porque la hicimos en la peatonal y hacía rato que*

veníamos dejando la calle... Y ahí en la peatonal, la gente pasó, escuchó hablar de aborto". Refiere que la Campaña estaba realizando actividades más cerradas y que era necesario volver a instalar en el espacio público las consignas, visibilizar los reclamos. Dice que la decisión de realizar la actividad se toma por eso, y que había un movimiento fuerte de los antiderechos. Además, "hubo muchas voces, todas participamos de la radio, socorristas, entrevistas a otras activistas, lo del protocolo. Y la gente acompañó. Lo importante fue como impactó esa tarde estar ahí en la peatonal".

Lucy Grimalt recuerda una actividad realizada en la peatonal un 8 de marzo (2012) día internacional de la mujer. Fue una jornada desarrollada durante toda la tarde en la que se realizaron distintos números artísticos, teatro, proyecciones audio visuales, lectura de documento, juntada de firmas de adhesión a la campaña entre otras. Esta acción era una de las primeras veces en las que la campaña comenzaba a ocupar el espacio público, lo significativo para Lucy fue la recepción de la gente ya que se venía de realizar actividades pequeñas y con una convocatoria acotada.

Ella también refiere a la legitimidad social que la campaña fue teniendo, destacando que en esta actividad puntual las de la campaña eran explícitas, así lo exprese ella "... Y es muy fuerte, porque hablábamos del aborto."

A partir de retomar lo expresado por las participantes del grupo de discusión consideramos que las acciones colectivas que ellas retomaron son las que posibilitaron la instalación de la campaña en el espacio público, la significan en ese espacio, adquieren sentido en el mismo. Lugar en el que se da la disputa junto con otros actores, donde se construyen sentidos, concepciones. Más adelante retomaremos estas acciones desde el estudio de los procesos de acción colectiva, que nos permitirá un análisis con mayor profundidad.

6.3.3- Alcances de la Campaña

Las integrantes del grupo de discusión reflexionan aquí sobre la incidencia y el alcance que tuvo y tiene la Campaña en la disputa por la despenalización y legalización del aborto. Como menciona Lucy Grimalt, fue estratégico cuando se decide armarla, sosteniendo la idea de nombrar el aborto sin eufemismos, "el trabajo de sensibilización que se hizo a lo largo y ancho del país es producto de esa

decisión política y estratégica, que todavía está en disputa y no pudimos lograr el objetivo final". Sin embargo, en cuanto a alcances sostiene que la sensibilización es producto del trabajo que se hizo en la campaña en estos años. Por otro lado, sostiene que la Campaña se da en un contexto político, a nivel nacional y a nivel latinoamérica, donde hablabas de derechos, y eso posibilitó para *"nosotras poder sostener el derecho a decidir sobre nuestros cuerpos"*. Ahora bien, en un contexto que posibilita que se generen estos debates, *"sin la campaña como actora política... hubiese sido una oportunidad perdida"*. En este sentido, Nadia reflexiona también sobre lo que posibilita la campaña como actora política: *"nose que hubiera pasado en el fallo F.A.L si no estuviera... el recorrido de la campaña"*. Es decir, cómo la campaña sostuvo y sostiene situaciones particulares donde se vulneran derechos, mediante el acompañamiento y el reclamo de la garantía de derechos. Y a su vez como la configuración del escenario con la presencia de la Campaña, marca un piso en el debate y seguir avanzando en esa línea, como poder posibilitar en mayor medida el ejercicio de la autonomía de las mujeres sobre sus propios cuerpos.

Por otro lado tiene presente en relación a los alcances de la campaña, el crecimiento y el avance en Paraná, en cuanto que se pasa en pocos años de las reuniones más secretas, como por ejemplo en la hendija, a hoy que estamos en la universidad, en los medios, *"fue bastante rápido como se fue instalando, más allá de que falta un montón y de que no estamos exentas a que se retroceda"*.

Al respecto, Soledad plantea que las estrategias de comunicación también fueron cambiando, corriendo el eje de la concepción de que el aborto debe ser legal porque sino las mujeres se mueren, a la defensa del aborto como un derecho, reconociendo la soberanía de nuestros cuerpos. Postula esto entendiendo que aún siguen las disputas sobre como nombramos y comunicamos estas consignas. Y por otro lado, reflexiona que en Paraná, las actividades en el espacio público, difundir, informar, ha posibilitado la conquista de distintos espacios, como son los medios de comunicación: *"hoy tenemos compañeras periodistas, aliadas, que informan de una manera que también es militancia"*.

6.3.4- La Campaña en Paraná hoy

Lucy Grimalt hace hincapié en que Paraná siempre priorizó el crecimiento de la Campaña local. Esto explica por qué nunca aceptaron forma parte de la

articulación nacional, y reflexiona que fue acertado haber hecho esa apuesta. La Campaña hoy se encuentra buscando un nuevo lugar *“que es pelear para que salga la ley, que en realidad de eso no se ha corrido, y dejar que las otras organizaciones vayan haciendo sus pasos”*. Hace referencia al despliegue en Paraná, que la Campaña realmente interpretó al resto, y es por esto que se torna referente del movimiento de mujeres y feminista de la ciudad.

Por un lado, refiere a este contexto como un momento de retrocesos en las conquistas de derechos, y tener en cuenta cómo influye eso a la hora de instaurar prioridades. En palabras de Nadia Ahumada, *“hay que pensar que hay un retroceso en los tres ejes en este contexto político”*: en cuanto a “educación sexual para decidir”, ya que aunque tenemos la ley de Educación Sexual Integral, la misma no se implementa en todas las escuelas; “anticonceptivos para no abortar”, debido a la falta de recursos en los dispositivos de salud; y “aborto legal para no morir”, teniendo en cuenta que aun reconociendo las causales por las que el aborto es legal se siguen vulnerando derechos cuando no se garantizan las interrupciones legales del embarazo. Hay que tener en cuenta además que la Campaña *“es un movimiento contracultural, que la cuestión del aborto no la tenemos hecho conciencia en la sociedad ni mucho menos. La sociedad hoy está mostrando las cosas que realmente está pensando”*.

Por otro lado, Lucy señala que a nivel nacional también la Campaña busca su lugar, a partir del socorrismo, *“porque eso se pudo transformar en energía activa y dio un salto en el debate...El aborto es legal en argentina, y eso lo trajo el socorrismo”*. En Paraná, la Campaña pasa por ese proceso de discusión, en el 2013, cuestionando que se hacía con las personas que solicitaban información sobre como practicarse un aborto, pero el debate pasaba porque con decirle a las mujeres el derecho que tenían no alcanzaba: *“en realidad nos cuestionábamos eso porque sentíamos que la realidad nos estaba pasando por encima y desde la campaña no podíamos dar la respuesta que se necesitaba en ese momento”*. De ahí surge la necesidad de activar el socorrismo en la ciudad. Y la particularidad en Paraná es que ambas organizaciones funcionan articuladamente. Sin embargo, Lucy reconoce que el socorrismo se hace cargo de esa demanda concreta, acompañando a las personas que deciden abortar.

Retomando lo que plantea Alejandra, expresa que la Campaña tenía objetivos que apuntaban a la visibilidad y a la legitimidad social. Y que de alguna manera hoy, a partir de esta generación que se sumó, eso quedó saldado: “y perdió un poco el rumbo en el sentido de pensar hacia dónde dirigirnos, en cuanto a pensar los ejes”. Sigue teniendo como horizonte de sentido el tratamiento y sanción de una ley que despenalice y legalice el aborto en Argentina.-

6.3.5 – Proceso de acción colectiva de la Campaña en Paraná

En este punto analizaremos el proceso de acción colectiva de la Campaña en Paraná - desde el registro de nuestras informantes- centradas en el contexto en el cual se inscriben y en la significación de utopía.

Si seguimos la línea de Piñeiro (2004), para comprender las acciones colectivas es necesario estudiarlas en su accionar, es decir, teniendo en cuenta sus orígenes, estructura, luchas, alianzas y adversarios, identidad colectiva, y la utopía. En los capítulos anteriores fueron retomados algunos de estos puntos al que el autor hace referencia. Se describe la conformación de la Campaña nacional y local, desde sus orígenes y las formas que adopta la estructura de la misma. En cuanto a la unidad-identidad colectiva, en el caso de la Campaña podría inferirse que aunque su composición es altamente heterogénea, si tenemos en cuenta la multiplicidad de organizaciones, personas, partidos políticos y colectivas que la integran, la identificación está centrada en los objetivos que persigue, la despenalización y legalización del aborto. Quienes la conforman se reconocen parte de esta lucha, que sólo podrá lograrse mediante la unidad de todas estas fuerzas. Como sostiene Melucci, la unidad de los participantes de una acción colectiva es permanentemente construida y reconstruida, ya que dicha unidad no es un hecho dado sino que consiste en un proceso de negociaciones complejo. La unidad en todo caso está cimentada en una identidad común, la cual cuanto más fuerte sea más fácil se tornará construir la unidad y más duradera podrá ser. En la Campaña, la construcción de esta identidad puede estar dada también por la identidad de género, la identidad de reconocerse parte de un colectivo históricamente vulnerado en este sistema patriarcal, heteronormativo y capitalista. Además, pensar en el reconocimiento del derecho a decidir sobre los propios cuerpos de las mujeres, como una deuda de la democracia.

La identidad también se construye por la identificación del campo donde establecerá sus alianzas. En este sentido, la Campaña cuenta con la adhesión de distintos espacios, entre ellos, diversas organizaciones de mujeres y feministas, y otras aliadas estratégicas como las universidades y personalidades destacadas. Sin embargo, el cúmulo de adhesiones del que da cuenta no ha podido traducirse en la posibilidad de llevar el debate al Congreso. En los 12 años que pasaron desde su conformación, habiendo presentado seis veces el proyecto de ley para despenalizar y legalizar el aborto, no se ha logrado que se trate en el congreso de la nación. Esto nos remite a pensar que la identidad también se construye desde los adversarios; existen grupos de presión, entre quienes incluimos a sectores conservadores autodenominados “pro-vida”, grupos militantes por la defensa de la vida desde la concepción; grupos religiosos y grupos pertenecientes a la corporación médica, los cuales ven afectados sus propios intereses. Todos estos sectores confluyen en una gran resistencia, teniendo una cuota de poder en el aparato estatal, ejerciendo presión y obstaculizando el debate. Esto configura el escenario de disputas en torno a la despenalización y legalización del aborto.

En Paraná, existen registros de algunas manifestaciones de estos grupos organizados. Julian Maradeo (2015) retoma en su libro reacciones que realizaron en contra del movimiento de mujeres de la ciudad. Ejemplo de ello es el Encuentro Nacional de Mujeres del año 2010, que reunió 25 mil personas que al llegar a la ciudad se encontraron con un cartel que decía “pesa más en la conciencia que en tus brazos. Decile no al aborto”. Las Iglesias habían sido valladas y la policía montó guardia permanente, lo cual no era habitual en los encuentros. Durante estos días, las participantes recibieron insultos y agravios por parte de fieles católicos en los talleres que se desarrollaban en las escuelas, varios de los cuales debieron ser suspendidos a raíz de las interrupciones de quienes, en entre otras cosas, rechazaban el aborto y el matrimonio igualitario. Además en la marcha principal organizada por el Encuentro, al llegar a la Catedral las manifestantes fueron recibidas por un grupo de fieles que rezaban para exorcizarlas. “En Paraná fue el último encuentro que intervino la Iglesia fuertemente, aprovechando el conservadurismo de la misma”, relata Mariana Dada en el libro de Maradeo (2015). Hay otras situaciones en las que intervinieron fuertemente y de manera organizada estos grupos. Un claro ejemplo de esto fueron las acciones directas

contra el aborto terapéutico realizado a una joven con discapacidad en Paraná (caso Micaela), y en otra oportunidad, en el año 2011 impidieron otro aborto legal en el Hospital San Martín, esta vez arremetiendo contra los médicos que iban a practicarlo, cuya consecuencia para la mujer involucrada fue que después de haber parido sufrió un accidente cerebro-vascular, quedando hemipléjica. Por otra parte, intervinieron diferentes espacios públicos con pintadas de esvásticas y consignas como “Viva Cristo Rey”. La Campaña por el derecho al aborto legal, seguro y gratuito fue destinataria de esas pintadas, luego de realizar un mural en la esquina de la ex Facultad de Trabajo Social, donde estos grupos manifestaron expresamente ser autores. Se trata en este caso del grupo Martillo de Herejes, quien se presentó con distintas amenazas por medio de internet y ataques a expresiones representativas de los grupos que defienden los derechos de las mujeres. Retomamos un fragmento de un mensaje recibido por una integrante de la Campaña local, que da cuenta de cómo intervienen y operan estos grupos en los distintos espacios: “¿Sabía usted que sí vimos sus infantiladas (sic) frente a la Catedral?, las vimos muy de cerca, tan de cerca que no solamente estuvimos en la misma catedral, sino que caminamos incluso en sus propias filas. (...) Martillo de Herejes no es una persona, ni diez, veinte, ni mucho menos autores de hechos que ustedes desconozcan. Somos los colectivos que nunca partieron a la provincia de Salta...somos los que denunciemos a las mujeres que abortan para que sufran la condena social y penal...somos los médicos que nos negamos a practicar abortos y a realizar ligamientos de trompas, si, por supuesto ¿Creían que sólo era objeción de conciencia?, es mucho más que eso (...) Recuerden que si alguna asesina más muere por aborto clandestino, es porque la paga del pecado sin arrepentimiento es la muerte”⁹.

Este mensaje da cuenta de las expresiones que adoptan estos grupos, que se organizan para ejercer presión ante el avance de derechos de las mujeres, lo cual abona a obstaculizar el avance y el tratamiento de una ley que despenalice y legalice el aborto en Argentina.

⁹ El mensaje completo está relatado en el libro de Julian Maradeo (2015). La derecha católica. De la contrarrevolución a Francisco. Pedofilia, ocultamiento, política.

En cuanto al registro de las acciones colectivas de parte de las integrantes del grupo de discusión, nos encontramos con que estas retoman mayormente acciones de visibilización de la Campaña local. El período en el que registran las mismas, entre 2012 y 2016, refiere a lo que identificamos como la segunda etapa de la Campaña, en la que hay una fuerte impronta de visibilizar la Campaña hacia afuera, las consignas que reclaman. En este sentido se puede hablar de un período de maduración de la organización, que posibilitó pasar a esta etapa, en la que aparece la legitimidad social y de parte de otras organizaciones que acompañan la lucha. Así es como la radio abierta, las intervenciones en la peatonal de la ciudad y las actividades culturales pasan a ser acciones colectivas que visibilizan la lucha por el derecho al aborto legal, seguro y gratuito. Junto a estas podemos el uso del pañuelo como símbolo representativo de la Campaña y otras intervenciones artísticas, como es el mural, que fuera atacado en diversas oportunidades por sectores antiderechos, ejemplos de los cuales desarrollamos anteriormente. Existe una disputa del espacio público, espacio en que la Campaña ha ganado protagonismo y legitimidad.

Por otro lado, podemos pensar en acciones de sensibilización o promoción de la Campaña, como lo es la acción retomada por una de las participantes del grupo, sobre los talleres en una escuela secundaria. Como estas se han desarrollado charlas en las distintas facultades, cine-debate y actividades que tienen como propósito difundir información sobre la organización y sobre el proyecto de ley presentado.

Podemos registrar también acciones colectivas de organización, empleadas desde los inicios de la Campaña. Podríamos decir que la primera acción colectiva es la reunión en el Encuentro Nacional de Mujeres de Mendoza, que da surgimiento a la Campaña, y su posterior lanzamiento en mayo de 2005. El proyecto de ley en sí mismo constituye una acción colectiva, así como las estrategias de cabildeo necesarias para su presentación. Todas estas acciones confluyen en lo que Piñeira expresa como utopía, ese horizonte de sentido hacia el cual está orientada la acción colectiva. En este caso, el logro del tratamiento del proyecto de ley, en la lucha por lograr la despenalización y legalización del aborto, es lo que hace que todas las fuerzas aliadas se unifiquen, consolidando la identidad de esta organización.

Ahora bien, tomando el estudio de los procesos de acción colectiva como hicimos hasta aquí, es menester señalar que, no obstante, la teoría sobre la acción colectiva presta poca atención a las mujeres como actor en los movimientos sociales y a las formas en que el género se construye en el proceso político, organizativo y cultural. “Pero una revisión de sus acciones colectivas, permite establecer que las ideologías de género pueden dar forma a nuevos movimientos sociales y afectar sus discursos, objetivos, tácticas y los resultados que esperan quienes se movilizan (Moghadam, 2003)”. (Ibarra Melo, 2011). Es importante reconocer la forma en que las mujeres se organizan y movilizan políticamente y las maneras en que conforman movimientos alternativos, incluyendo redes nacionales y transnacionales. Estos movimientos y organizaciones sociales se basan en el sentido de la identidad colectiva, los significados compartidos y la definición de metas comunes. Al incorporarse a estas redes feministas transnacionales, participan en el intercambio de información, se apoyan y combinan grupos de presión, promoción y acción directa para la realización de sus objetivos. Así luchan por la igualdad y el empoderamiento de las mujeres, la justicia y la democratización social, y en este caso en particular siguen reclamando el aborto legal como una deuda de esta democracia.-

CAPÍTULO 7- APROXIMACIONES FINALES

En la disputa por la despenalización y legalización del aborto en Argentina confluyen hoy distintas fuerzas que, de manera colectiva, apuestan al logro de un objetivo en común: lograr la sanción de una ley que establezca el marco general que garantice el acceso al aborto de manera segura y gratuita. Ahora bien, la situación actual es posible si hacemos una lectura de las oportunidades políticas que ofrece el contexto, retomando la estructura de oportunidades que menciona Tarrow en los marcos de interpretación de la acción colectiva. En este sentido, es necesario tener en cuenta que la Campaña Nacional por el derecho al aborto legal, seguro y gratuito emerge en nuestro país a veinte años de los Encuentros Nacionales de Mujeres, con el antecedente de la Comisión por el derecho al aborto que, aunque centrada localizada en Buenos Aires, repercutió en cuanto a visibilizar la necesidad de centrarse en este reclamo; y en un momento para el movimiento de mujeres y feminista donde se comenzaban a legislar derechos que venían siendo postergados. Es así que en los años siguientes el lema con el que surge la Campaña se fue traduciendo en algunas conquistas. Por un lado, la ley de educación sexual integral como un piso que establece la garantía de para acceder a la información en las escuelas primarias y de nivel medio en todo el país, sin desconocer las resistencias que la implementación de esta ha generado y genera, lo cual hace que no se efectivice en cada establecimiento educativo. Por otro lado, el programa nacional de salud sexual y reproductiva que da un marco legal posibilitador del reconocimiento de derechos sexuales y (no) reproductivos de las mujeres, mediante lo cual se garantiza por ejemplo el acceso a los anticonceptivos de manera gratuita en los dispositivos de salud. Estos son marcos legales que por sí solos no garantizan el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres, tanto por los obstáculos que existen en las instituciones, como por la falta de recursos o de información, pero que no podemos dejar de reconocer en términos de garantía de derechos. En este escenario, marcado por un contexto de derechos, es posible plantear el sostenimiento de un espacio como la Campaña, donde la cuestión del aborto adquiere visibilidad pero donde también ve limitada en cierto punto su accionar, poniendo en escena un tema que exige un urgente tratamiento reconociendo la realidad de las mujeres pero que excede los objetivos de la

organización. Esa limitación tiene que ver con que la Campaña centró su horizonte en la garantía legal, y desde allí desarrollará acciones colectivas que permitan acceder al derecho. Teniendo en cuenta que el aborto es una práctica que ocurre en la vida de las mujeres, la Campaña cumple un rol en visibilizar esta realidad y se limita a acompañar acciones legales en las situaciones que la requieren. Sin embargo, esta realidad excedió a los alcances de la Campaña, situación que fue tomada por un movimiento emergente en los últimos años que es el socorrismo, que dio respuestas a la demanda de las personas gestantes acompañando las interrupciones legales del embarazo dentro y fuera del sistema de salud. Esto permitió instaurar la condición de legalidad del aborto en Argentina, donde la lectura del fallo F.A.L (2012) es clave en cuanto a la claridad con que plantea las causales de posibilidad del aborto. El socorrismo como práctica política garantiza el acceso a los abortos, ya sea mediante la articulación con el sistema de salud, ya sea por fuera de este, ya que considera que se puede generar un aborto seguro autogestionado. En esta línea, si pensamos al aborto en términos de problema social, y se considera que una característica de los problemas sociales es que estén en la agenda pública del Estado (Grassi; 2003), nos encontramos ante una discusión que es que el aborto no forma parte de esa agenda. Sin embargo de igual manera consideramos que es un problema social, que exige respuestas desde el Estado pero que por otro lado, la organización feminista pudo resolverlo por fuera de la esfera estatal. Y hablamos de organización feminista porque no podemos aún decir que el movimiento de mujeres en su conjunto se hizo cargo de la realidad del aborto, pero sí que existe un sector del feminismo que se organizó para acompañar la situación que las mujeres atraviesan a la hora de decidir interrumpir un embarazo.

Teniendo presente que a nivel nacional el movimiento de mujeres y feminista se amplió en los últimos años, particularmente con la irrupción del “Ni Una Menos”, no podemos desconocer que se produjo un quiebre en cuanto a la posibilidad de realizar una comprensión más ampliada de la violencia contra las mujeres. En nuestra ciudad esta repercusión tuvo eco en el colectivo, centrándose en la lectura del feminicidio como la expresión más nefasta de la violencia que hay que repudiar, así como también considerando otras formas de violencia. Sin embargo, la cuestión del aborto no suele ser tomada fuertemente como una

bandera de este colectivo. En las distintas regiones del país hubo discusiones sobre considerar la problemática del aborto en el marco del Ni una Menos, si ameritaba ser incluida en los documentos que se compartían, por lo cual podemos considerar que se produce un desvanecimiento del tema del aborto en este contexto.

En Paraná la construcción argumentativa de la Campaña corre el eje de discusión, existiendo un reconocimiento y legitimidad de parte de las organizaciones que conforman el colectivo Ni una Menos, hacia el aborto como una situación que atraviesan las mujeres y que es necesario garantizar. Esta postura no es unificada ya que hay sectores que no se han dado esa discusión, como es el caso de algunos sindicatos y gremios, pero esto no ha imposibilitado su acompañamiento.

Por otra parte, esta nuestra lectura no está dissociada del contexto al cual asistimos hoy, signado por el ajuste, traducido este en vaciamiento de las políticas públicas que generaron un marco para garantizar derechos, lo cual marca un retroceso incluso en las consignas que la Campaña viene sosteniendo y que mencionábamos anteriormente. Es el caso de los recortes presupuestarios a los programas de educación sexual integral y de salud sexual y reproductiva, el cambio de rango a Secretaría del Consejo Nacional de las mujeres, lo cual implica una reducción de los recursos económicos y humanos para la atención integral de las violencias contra las mujeres. Además hay un fuerte corte disciplinador por parte del Estado, que goza de un amplio consenso social que legitima estas acciones, donde se reprime la protesta y la organización social. Nos encontramos por ejemplo con Encuentros Nacionales de Mujeres donde la policía ha reprimido a las manifestantes. Esto allana el terreno para que los grupos conservadores se expresen libremente y en detrimento de la vida de las mujeres.

En esta investigación, retomamos las acciones colectivas de la Campaña en la ciudad de Paraná y podemos expresar que hasta aquí estas han contribuido determinantemente a su visibilidad y legitimidad social. Sin embargo, la organización se limita al tratamiento de un proyecto de ley, generando acciones en este sentido, y reconociendo la situación de las mujeres sin poder dar respuestas concretas a esta. Este recorrido nos permitió acercarnos a realizar una historización de la Campaña, reconociendo que es un espacio de militancia pero realizando mediaciones con categorías y recurriendo a herramientas teóricas

metodológicas que nos permitieron realizar por un lado, una reconstrucción histórica junto con otras y por otro lado, pensar junto a ellas que lugar tiene la campaña hoy y hacia dónde y cómo seguir. Desde aquí reflexionar que ese camino está fuertemente marcado no solo por el derecho a decidir sobre nuestros propios cuerpos sino más ampliamente poder pensar en la decisión sobre nuestros proyectos de vida.

BIBLIOGRAFÍA

- Bellucci, M. (2014). *Historia de una desobediencia: aborto y feminismo*. Buenos Aires: Capital Intelectual.
- Bidaseca, K. (2000). *El Movimiento de Mujeres Agropecuarias en Lucha: la emergencia de acciones colectivas, a emergencia de acciones colectivas, nuevos actores rurales y alianzas en el escenario del Mercosur*. Cuadernos para el Debate N° 10. Buenos Aires: Instituto de Desarrollo Económico y Social. Recuperado de http://cddhh.ides.org.ar/files/2012/04/Debate12_Bidaseca.pdf
- Brown, J. (2006). *Entre el silencio y el escándalo: el aborto como asunto de debate político en la Argentina*. Seminario internacional Fazendo Genero 7 - género y preconceptos. Universidad de Santa Catarina, Florianópolis. Recuperado de http://www.fazendogenero.ufsc.br/7/artigos/J/Josefina_Brown_11.pdf
- Carbajal, M. (2009). *El aborto en debate: aportes para una discusión pendiente*. Buenos Aires: Paidós.
- Chaneton, J. y Vacarezza, N. (2011). *La intemperie y lo intempestivo. Experiencias del aborto voluntario en el relato de mujeres y varones*. Buenos Aires: Marea.
- Chaves, M. (2012). Derecho al aborto en Argentina. Diez años de lucha por la libertad de decidir. En Carosio, A. (Coord.) *Feminismo y cambio social en América Latina y el Caribe*. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales CLACSO.
- *Cuadernillo de Trabajo Social Contemporáneo*. (2013). Paraná, Entre Ríos: UNER. Facultad de Trabajo Social.
- De Souza Minayo, M. (2009) *La artesanía de la investigación cualitativa*. Buenos Aires: Lugar editorial.
- Díaz, R. y Badano, M. [2003] *Análisis de la entrevista. Frases significativas*. Ficha de cátedra de Seminario de Tesina y Tesina, Facultad de Trabajo Social. UNER. Disponible en http://www.fts.uner.edu.ar/secretarias/academica/catedras_en_linea/tfoi/mat_catedra/analisis/analisis_entrevistas_frases_significativas.pdf
- Di Marco, G. (2010). *Los movimientos de mujeres en la Argentina y la emergencia del pueblo feminista*. La Aljaba. Segunda época, Volumen XIV, p. 51-67.
- Gamba, S. (2008) *¿Qué es la perspectiva de género y los estudios de género?*. Recuperado de <http://www.mujeresenred.net/spip.php?article1395>
- Gatti, M. B.; Medina, C. y Pérez, V. (2004). *Representaciones sociales acerca del aborto*. (Tesis de grado). UNER. Facultad de Trabajo Social: Paraná, Entre Ríos.

- Grassi, E. (2003). *Políticas y problemas sociales en la sociedad neoliberal: la otra década infame 1*. Buenos Aires: Espacio.
- Herrera, M. (2016) *Mujeres en tránsito y despliegue performático: el XXV Encuentro Nacional de Mujeres en Paraná*. (Tesis Doctoral). Paraná: UNER. Facultad de Trabajo Social.
- Ibarra Melo, M. E. (2011). *Acciones colectivas de mujeres por la verdad, la justicia y la reparación*. Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal. Reflexión Política. 13. N° 25. Colombia. Recuperado de <http://www.redalyc.org/html/110/11018897011/>
- Ingaramo, M.A. (2013). Los desafíos de la perspectiva de género en la definición de la agenda gubernamental. *Cátedra Paralela*. 10. 107.
- Jelin, E. (2003) La escala de la acción de los movimientos sociales. En Jelin, E. (Comp.) *Más allá de la nación: las escalas múltiples de los movimientos sociales*. (p. 25-55). Buenos Aires: Libros del zorzal. Recuperado de http://bdigital.unal.edu.co/51066/3/987181219_1.PDF
- Klein, L. (2013). *Entre el crimen y el derecho: el problema del aborto*. Buenos Aires: Booket.
- Maradeo, J. (2015). *La derecha católica: de la contrarrevolución a Francisco*. La Plata: De la Campana.
- Melucci, A. (1990). *La acción colectiva como construcción social*. Ponencia presentada en el Grupo Temático “Clases sociales y Movimientos Sociales”, XII Congreso Mundial de Sociología, Madrid. Recuperado de <http://estudiossociologicos.colmex.mx/index.php/es/article/view/911/911>
- Mizrahi, L. (2011). *Mujeres libres y crímenes sociales: la penalización del aborto y la aceptación del abuso*. Buenos Aires: M Ediciones.
- Piñeiro, D. (2004). *En busca de la identidad: la acción colectiva en los conflictos agrarios de América Latina*. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales CLACSO.
- Riveiro, L. M. (2014). Aportes de la teoría feminista para pensar el ejercicio profesional. En Mallardi, M. (Comp.) *Procesos de intervención en Trabajo Social: contribuciones al ejercicio profesional crítico*. (p. 203-217). Buenos Aires: Colegio de Trabajadores Sociales de la provincia de Buenos Aires.
- Vasilachis, I. (2006) *Estrategias de investigación cualitativa*. Barcelona, España: Gedisa
- Zurbriggen, R. y Anzorena, C. (2013). *El Aborto como Derecho de las Mujeres: otra historia es posible*. Buenos Aires: Herramienta.

Documentos

- Código Penal de la Nación Argentina. Ley 11179. (T.O. 1984 actualizado).
- Fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. F., A.L s/ Medida Autosatisfactiva. (2012). Recuperado de <http://www.saij.gob.ar/corte-suprema-justicia-nacion-federal-ciudad-autonoma-buenos-aires--medida-autosatisfactiva-fa12000021-2012-03-13/123456789-120-0002-1ots-eupmocsollaf>
- Argentina. Ministerio de Salud de la Nación. *Protocolo para la atención integral de las personas con derecho a la interrupción legal del embarazo* (2015). Recuperado de <http://www.msal.gob.ar/images/stories/bes/graficos/00000000875cnt-protocolo ile octubre%202016.pdf>
- [Comisión por el derecho al aborto. Nuevos aportes sobre aborto.](#)
- Anteproyecto de ley Anticoncepción y aborto (1990).

Páginas web

- <http://www.abortolegal.com.ar/?p=134>
- <http://anterior.rimaweb.com.ar/encuentros/index.html>
- https://es.wikipedia.org/wiki/Encuentro_Nacional_de_Mujeres
- <http://www.abortar.org/>
- <https://yoaborte.info/feminismo-de-acci%C3%B3n-directa-e-invinci%C3%B3n-colectiva-el-dispositivo-socorro-rosa-y-el-movimiento-2c9cc6dad32a> .